

*Año de 1.714.*

ACTAS  
DE SESIONES DEL  
AYUNTAMIENTO



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA

SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA

SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL





DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA  
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

Provincia de *Badajoz* Partido judicial de *Montijo*

Año de 1914

# LIBRO DE ACTAS

de las sesiones celebradas por

*el Ayuntamiento Constitucional de Montijo.*



LIBRO DE...



## Acta de instalación del nuevo Ayuntamiento. Parte primera

En la Villa de Montijo, siendo las diez del primero de Enero de mil novecientos catorce, siendo las diez, se constituyó en la sala Capitular el Sr. Alcalde saliente, D. Manuel Thomas Palma, con los Concejales D. Juan Rivera Bautista, D. Juan de los Ríos Gómez, D. Benjamín Agreda Holguera, D. Pedro Piñilla Coco, D. Horibio Piñilla Gutiérrez y D. Diego Molina Gutiérrez a quienes corresponde cesar, y D. Francisco Rodríguez Cañero, D. Juan del Viejo Martín, D. José del Viejo Piedrahíta, D. Abaño Gutiérrez Bautista, D. Juan Bautista Lavado, D. Diego Roman Aparicio y D. Pedro Carretero Romano, que deben continuar en el ejercicio de sus cargos durante el presente bienio, con el fin de conferir la posesión a los recientemente elegidos y proceder a la constitución del nuevo Ayuntamiento.

Acto seguido, comparecieron y fueron recibidos D. Pedro Mates Piñilla, D. Juan Rivera Bautista, D. Horibio Piñilla Gutiérrez, D. Juan de los Ríos Gómez, D. José Castro Harro Cidoucha, D. Pedro Piñilla Coco y D. Santiago Guzmán del Viejo, como electos y proclamados Concejales por este término en el mes de Noviembre últimos, cuyas certificaciones, credenciales, presentaron en secretaría en tiempo oportuno, sin que resulte declarada su incapacidad ni tampoco admitidas excusas de ellos. Y estando presentes la mayoría de los que han de componer la nueva Corporación, el Sr. Presidente dió la bienvenida a los recientemente elegidos, y les declaró posesionados en sus cargos, abandonando inmediatamente la presidencia, y haciéndolos de sus puestos en los escaños de la Corporación todos aquellos Concejales a quienes corresponde cesar, tras de una cordial despedida entre los mismos y los que entran a reemplazarles, dándose con ello por terminada esta primera parte de la sesión, cuya acta firmante



por los asistentes, de que yo, el Secretario, Certifico.  
Manuel Thomas Francisco Rodriguez  
Pecho Pinilla  
Juan de los Rios  
Jose del Hijo Santiago Guzman  
Jose C. Navro sup. Lorenzo  
Eusebio Pinilla Pedro Mateo  
Begoña Alonso Gutierrez J. Carretera  
Juan Rivera  
Bernardo del Hino

Segunda parte. Seguidamente, constituido el nuevo Ayuntamiento bajo la presidencia interina de D. Diego Foranso Aparicio, como concejal de mayor edad, se procedió al nombramiento de Alcalde en votación secreta, por medio de papetetas que los concejales, llamados por orden de votos, fueron depositando uno a uno en la urna preparada al efecto, en cumplimiento de los artículos 53 y 54 de la ley municipal. Terminada la votación, y practicado el escrutinio del modo prevenido en el artículo 53 de la ley citada, se procedió a la elección de Alcalde resultó con doce votos Don Francisco Rodriguez Cavero, y resultando que a este Ayuntamiento corresponden catorce concejales, según la escala del artículo 35 de la repetida Ley, que la mayoría absoluta de este número, exigida por el artículo 55 de la citada Ley, constituyen diez votos, que son los alcanzados con exceso por Don Francisco Rodriguez Cavero, que fue proclamado Alcalde Ordinario por el





interino, pasando acto seguido á  
seguir la presidencia y recibiendo  
las insignias de Alcalde.

En seguida, por el mismo orden  
y en el mismo punto, se procedió á la  
eleccion de los tres Tenientes de Alcal-  
de, que, segun la precitada escala  
corresponden á este Ayuntamiento,  
resultando elegido y proclamado  
para primer Teniente por trece  
votos Don Pedro Pimilla loco; para  
segundo Don Pedro Mateo Pimilla, por  
trece votos; y para tercero Don Alonso  
Antuñes Bahutita, por trece votos.

Se eligió despues, y de igual modo  
para Regidor Sillido á Don Juan  
de los Rios Carrer por trece votos; pa-  
ra suplente Don Jori Corto Carrer Cidon-  
cha, por trece, y á Don Santiago Guir-  
man del Viejo para Regidor Interventor  
tambien por trece votos, siendo estos  
como los tenientes electos, posesiona-  
dos acto seguido en sus respectivos  
cargos por el Alcalde presidente.

Despues de terminarse el orden  
numérico de los Regidores, para  
que cada cual cumpla en respecti-  
vo punto y pueda substituir ó suplir  
al que le preceda, se procedió á ve-  
rificarlo por el orden de votos que  
cada cual obtuvo en la eleccion y  
fue el siguiente resultado: Don  
Diego Lerano Aparricio; Don Juan  
del Viejo Martin; Don Pedro Carrero No-  
mano; Don Juan Bahutita Lavado; Don  
Jori del Viejo Piediguerro; Don Juan Rivera

Basco y Don Heriberto Pinilla Interim.

Por último quedó designado el sábado de cada semana y hora de las diez para la celebración de las sesiones ordinarias, en cumplimiento del artículo 57 de la Ley Municipal, declarándose definitivamente constituido el Ayuntamiento, dándose por terminado el acto y firmándose la presente los Sres. Concejales asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.

Rodríguez Niere Carretero

Vicario Gutierrez Aguirre

Mateo Pinilla Larzo

Alfaro Garmán

Donato Pinilla  
Bernardo del Amo  
Secretario

Sesión extraordinaria del día 1.º de Enero, en la villa de Montijo siendo las tres de la tarde del día primero de Enero de mil novecientos catorce, bajo la presidencia de D. Francisco Rodríguez Cervera, Alcalde Constituido, fueron reunidos los Sres. Concejales que al margen se expresan en sesión extraordinaria de este día, declarado abierto el acto, manifestó el Sr. Presidente ser el objeto de la reunión proceder, conforme dispone el artículo 25 de la Ley electoral de 8 de Febrero de 1.877, a la formación de listas de indi-



pidios que tienen derecho a nombrar y ser nombrados compromisarios para la elección de Senadores, lo cual se verificó en la siguiente forma.

El Concejal D. Juan Rodríguez Molina

D. Francisco Rodríguez Cervera	Juanando Barbans Rodríguez
Pedro Piñilla Coco	Alonso Grajera García
Pedro Mates Piñilla	Agustín Trobas Rimer
Alonso Gutiérrez Bautista	Diego Ramos Namier
Juan del Río Gómez	Pedro Quintana Grajera
José Castro Harris Cidoucha	Pedro Acevedo Capilla
Santiago Guzmán del Viejo	Juan Molano Novero
Diego Gorans Aparicio	Hernenegildo Bautista Guzmán
Juan del Viejo Martín	Leones Rodríguez Carretero
Pedro Carretero Romano	Trigueros Rodríguez P. Püero
Juan Bautista Lavado	Vicente Sánchez Barrena
José del Viejo Bekhiero	Bernardo del Trino Bachiller
Juan Rivera Bautista	Triceto Ferrer Molina
Horibio Piñilla Gutiérrez	Juan Camacho Pichardo
Contribuyentes	
Luis Mendosa Villanueva	Francisco L. Püero Rodríguez
Pedro Pablo Valdavia	Narciso Sauté Gutiérrez
Modesto Borras Calderón	Juan Molina Grajera
Rodrigo Capote Gutiérrez	Juan Püero Rodríguez
Mamuel Cáceres Rojas	Pedro Nuevo Carvajal
Joaquín Rojas Fovar	Luciano Julián Cour
Pedro Piñilla Rodríguez	Casimiro Moreno Sevilla
Francisco Tejeda Grajera	Francisco del Viejo Menayo
Pedro Capote Piñilla	Pedro del Viejo Menayo
Diego Bautista Guzmán	Agustín del Viejo Menayo
Juan Sánchez Molina	Bartholomé Rivera Bautista
José Moreno Pereira	Alonso Rodríguez Carretero
Casimiro Codes Rodríguez	Sebastián Soltero Quintana
Alonso Bautista Guzmán	Juan Mates Gutiérrez
Juan Bautista Guzmán	Mamuel Hernandez Acevedo
Francisco de los Ríos Martín	Diego Gutiérrez Guzmán
Juan Gutiérrez Grajera	Maricano Püero Molina
	Esteban Mueya Moro



Dr. Miguel Rivera Nieto, D. Juan Felix Lopez Lopez,  
 " Manuel Grajera Losano " Jose Piedrahíta Nieto  
 " Juan Jose Muñoz Acevedo " Francisco Matigosa Gouater

En cuyo estado, acordada la exposición al público de la precedente lista, se levantó por el Sr. Presidente la sesión, de todo lo cual, como secretario, Certifico,

Francisco Rodriguez Pecho Piñilla  
 Alonso-Gutiérrez

Juan Losano, Juan de los Rios

José C. Barro Santiago Gurrut

Pedro Mateo Juan Rivera

José del Vizo Corbio Piñilla Secretario del Ayuntamiento

Juan del Vizo

Sesión del 3 de Enero de 1.914.

Sr. concejales  
 Piñilla Coca.  
 Mateo  
 Rivera  
 del Vizo Piedrahíta.  
 Piñilla Gutiérrez  
 Gutiérrez  
 Losano  
 de los Rios  
 Barro  
 del Vizo, Martín  
 Gurrut.

Designación de Comisiones.

En la villa de Montijo y su sala consistorial, siendo las diez y quince minutos del día tres de Enero de mil novecientos catorce, presidido por D. Francisco Rodrigo Cavero, Alcalde Constitucional, fue reunido el Ayuntamiento, compuesto de los Sr. concejales que al margen se expresan, en sesión ordinaria de este día; leídas las actas de las anteriores, unánimemente se aprobaron, ratificándose en todas sus partes el contenido de las extraordinarias.

Ato seguido, conforme a lo prevenido en el artículo 60 de la vigente ley municipal, se procedió a la fijación de Comisiones en que ha de dividirse el Ayuntamiento, con expresión de los individuos que de cada una de ellas habrá de formar parte, dando el resultado siguiente



te: Para la de Policía Urbana y rural D. Pedro Piñilla  
Coco, D. Juan de los Rios Gómez, D. Horibio Piñilla Gutié-  
rrez y D. Juan del Hijo Martín: Parala de Hacienda,  
Contabilidad y Beneficencia, D. Diego Lorenzo Apa-  
ricio, D. Santiago Guzmán del Hijo y D. José C. Larro  
Cidoncha: Para la de pesas y medidas e higiene de la Ha-  
za D. Pedro Mateo Piñilla, D. Juan Rivera Bautista  
y D. Alonso Gutiérrez Bautista, y parala de Presta-  
ción personal y obras públicas, D. Pedro Caratero No-  
mans, D. José del Hijo Piedrahíta y D. Juan Bautista  
ta havado:

Admisión del lgi  
do.

Acto seguido procedió a la designación de los in-  
dividuos que han de constituir la comisión adminis-  
tradora del lgi do, siendo designados por el Ayuntamiento  
los S. D. Pedro Piñilla Coco y Juan de los Rios Go-  
mez.

Pago gratificac  
ción a los Maestros

Dada cuenta por el S. Alcalde de los pagos hechos  
a los Maestros de 1.ª Enseñanza, de gratificación has-  
ta fin del tercer trimestre de 1913, el Ayuntamiento  
to les prestó conformidad, acordando que lo referen-  
te al 4.º trimestre, puesto que en el presupuesto  
aparece consignado para pago de gratificación  
por méritos en la Enseñanza o para renta de  
casa habitación, se pague como renta de habi-  
tación.

Tratándose otros asuntos, el S. Presidente levantó la  
sesión a las once, de lo cual, como secretario, Certifico.

Juan Luis Rodríguez

Juan del Hijo

Juan del Hijo

Diego Lorenzo

Santiago Guzmán

José C. Larro

Juan Bautista

Horibio Piñilla

Alonso Gutiérrez  
Secretario

Sesión del día 10 de Enero

H. Concejales.  
De los señ.  
Gutiérrez  
del Viejo Pedernero.  
Johanes  
Zorro  
García  
Nautista Leuado.  
Pinilla Gutiérrez

En la villa de Montijo y su casa consistorial, siendo las diez del día de Enero de mil novecientos catorce, presidido por el Sr. Alcalde D. Francisco Rodríguez Cauero, se reunió el Ayuntamiento, compuesto de los H. Concejales que al margen se expresan, en sesión ordinaria de este día.

Aprobación acta anterior.

Declarado abierto el acto por el Sr. Presidente y leída el acta de la sesión anterior, unánimemente fue aprobada.

Cuenta papel de multas.

Dada lectura de cuenta del papel de multas, correspondiente al año de 1.913, presentada por el depositario, importante doscientas doce pesetas el cargo, setenta y dos pesetas cincuenta céntimos la data y ciento cuarenta y nueve pesetas cincuenta céntimos el papel pendiente de expedición, el Ayuntamiento la aprobó de conformidad.

Pensión de lactancia a Pedro Grajera.

Después a solicitud de Pedro Grajera Sanchez, de este vecino, y vista certificación facultativa en la cual se dice que su esposa María Herrera Hurtado no puede criar, el Ayuntamiento le concedió pensión de lactancia de siete pesetas cincuenta céntimos con destino a la hija de ambos llamada la Francisca, nacida en 23 de Dibre último, pensión que mensualmente cobrará desde que por turno le comparezca hasta los diez ochos meses de edad de la niña. Seguidamente se procedió al otorgamiento de menor en la forma que aparece en el respectivo expediente. Relevante la sesión, de lo cual, como secretario, certifico.

701.

Francisco Rodríguez Cauero  
Pedro Pinilla  
Santiago Gurm  
Don de los Picos  
Alonso Gutiérrez  
Pedro Mateo  
Joaquín del Olivo  
Coribio Pinilla  
Antonio del Olivo  
Secretario

Juan del Olivo

Sesión del 17 de Suero.

H. Concejales,  
 Piñilla Coco,  
 Mateo  
 de los Rios,  
 Gutiérrez  
 Piñilla Gutiérrez  
 del Viejo Medeiros,  
 Guzmán  
 del Viejo Martín,  
 Carretero,  
 Aprobación acta  
 anterior  
 Carretera a  
 la Estación.



En la Villa de Montijo y su sala contenciosa, sien-  
 do las diez y diez minutos del día diez y siete de  
 Suero de mil novecientos catorce, presidido por  
 D. Francisco Rodríguez Cervera, Alcalde Constituido,  
 se reunió el Ayuntamiento, compuesto de los H.  
 Concejales que al margen se expresan, en sesión  
 ordinaria de este día.

Declarado abierto el acto por el Sr. Presidente  
 y leída el acta de la sesión anterior, por  
 unanimidad fue aprobada.

Considerando el Sr. Presidente que la carre-  
 tera de la Estación ferrea a esta Villa y a la  
 de Puebla de la Calzada constituye un verda-  
 dero gravamen a los fondos municipales, ya  
 bastante cargados con otros gastos de ineludible  
 pago, propuso a los H. Concejales la convenien-  
 cia de la cesión de ella al Estado, y considera-  
 do la corporación que verdaderamente sería  
 conveniente referida cesión, unánimemen-  
 te acordó consultar con el Ayuntamiento  
 de la Puebla, y en caso de conformidad  
 de éste, entablar en segunda, de común acuer-  
 do, el expediente respectivo.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el  
 Sr. Presidente, siendo las diez y treinta y tri-  
 nta minutos, levantó la sesión, de lo cual, como se-  
 cretario, Certifico.

Francisco Rodríguez	Pedro Mateo
Juan del Real	Juan Lorenzo
Corbio Piñilla	José L. Cervera
	Bernardo del Arco
	Secretario

Sesión del 24 de febrero, supletoria de la de 22 del mismo.

H. Concejales,  
Mateo  
de los Ríos,  
Francisco  
Gutiérrez  
Zorro.

En la Villa de Montijo y su casa consistorial, siendo las diez y veinte minutos del día veinticuatro de febrero de mil novecientos catorce, presidido por D. Francisco Rodríguez Cervero, Alcalde Constitucional, se reunió el Ayuntamiento, compuesto de los H. Concejales que al margen se expresan, en sesión de este día, supletoria de la que por falta de mayoría dejó de celebrarse en el día señalado del actual.

Aprobación acta anterior.

Declarado abierto el acto por el Sr. Presidente y leída el acta de la sesión anterior, fue aprobada por unanimidad.

Cuentas del año de 1.913.

Seguidamente se procedió a la fijación definitiva de las cuentas municipales, pertenecientes al año de 1.913, que estaban sobre la mesa con el dictamen emitido sobre ellas por el Regidor Sindico. En su virtud y previa lectura de los artículos pertinentes de la ley, se examinaron por los H. Concejales las cuentas referidas y determinaron fijar el cargo en sesenta mil quinientas ochenta y una pesetas ochenta y nueve céntimos; la renta en cincuenta y nueve mil trescientas treinta pesetas doce céntimos, con una existencia para 1.914 de mil doscientas cincuenta y una pesetas setenta y siete céntimos, acordando al propio tiempo se pasen las mismas, con toda su documentación a la Junta municipal para su revisión y censura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161 de la ley municipal, cumpliéndose previamente lo dispuesto en el apartado 3.º de dicho artículo, para lo cual debe darse conocimiento al vecindario por medio de bandos y edictos, a fin de que cada vecino pueda presentar por escrito lo que de ella se ofrezca y aparezca.

Cuenta de Agencia

Señala la cuenta presentada por el Agente en el Dajor D. Ramón Durán Cienfuegos, importante el cargo tres y seis mil quinientas tres pesetas nueve





centimos, la data quince mil setecientos, setenta y cinco pe-  
setas cuarenta y tres centimos, con un saldo a favor del  
Municipio de setecientos, veintisiete pesetas, setenta y seis, cen-  
tinos, cuya cuenta corresponde al segundo semestre del año  
de mil novecientos trece, apareciendo la exactitud por las  
partidas consignadas respecto del resultado, el Ayuntamiento  
le prestó su aprobación.

Cuentas mate-  
rial de oficina.

También, en vista de hallarse debidamente jus-  
tificadas, aprobó cuentas del material de oficina  
correspondientes al presente año, segundo al cuar-  
to trimestres inclusive, cuyos cargo y data resul-  
tan iguales.

Pensiones de la  
tancia a Miguel  
Moreno, Facinto  
Sanchez y Andrés  
Felix.

Lista las certificaciones facultativas de las cuales  
resulta que las respectivas esposas se hallan impo-  
sibilitadas para lactar, concedió pensiones de lactan-  
cia de siete pesetas cincuenta centimos mensuales, a  
Miguel Moreno Garcia, con destino a su hija Maria del  
Carmen, nacida el 20 de Julio de 1913; a Facinto Sanchez  
Fernandez, para su hija Antonia, nacida el 18 de Dicie-  
mbre últimos, y a Andrés Felix Lottero para su hija Anto-  
nia, nacida en 21 de referidos Diciembre, cuyo percibo,  
puesto que resultan pobres, comensaran tan luego en  
turno les correspondan, hasta que los niños cumplan diez  
y ocho meses de edad.

No habiendo otros asuntos, el Sr. Presidente levantó  
la sesión a las once y treinta minutos, de lo cual, como  
secretarios, Certifico

Francisco Rodriguez	Victorio Piñilla
Jesús del Nido	Juan de los Rios
Santiago Guzmán	José C. Navarro
Pedro Mateo Manríquez	
Monso Gutierrez	Felipe Piñilla

Fernando del Fresno  
Secretario

## Sesión del 31 de Enero.

H. Concejales  
Pinilla Loco  
de los Ríos.  
Gutiérrez  
Mato  
Rivera  
Pinilla Gutiérrez  
del Viejo Martín.  
Jusurán  
Zorro.

En las Casas Consistoriales de Mérida, siendo las diez y cinco minutos del día treinta y uno de Enero de mil novecientos catorce, presidido por D. Francisco Rodríguez Cauero, Alcalde Constituido, fue reunido el Ayuntamiento, compuesto de los H. Concejales, que al margen se expresan, en sesión ordinaria de este día.

Declarado abierto por el H. Presidente el acto y dada lectura del acta de la sesión anterior, se aprobó unánimemente, agregando a ella, por omisión sufrida al extenderla, que mediante no haberse hecho constar por olvido en ella y no habiéndose presentado reclamación alguna contra las listas de Comisionarios para Senadores, se declaran definitivas las publicadas en el día primero del actual.

Construcción de un muelle de embarque de ganados.

Dada cuenta por el H. Alcalde de la conferencia que él y el Secretario celebraron el día 20 del corriente con el H. Inspector de Ferrocarriles de la Compañía M. T. A. en esta sesión, el Ayuntamiento, por unanimidad, acordó: en el caso de que el muelle de embarque para toda clase de ganados se construya en la parte Norte del edificio Estación, ceder gratuitamente a la Compañía el terreno que necesite, tanto para el muelle cuanto para el corral encerradero; y en el caso de que se construyera en la parte Sur, sita próxima al de la colocación de pilas de carbón, a costa del dueño de la finca inmediata, D. Juan del Viejo Martín, la desviación del camino por su finca, sin gastos para la Compañía, en cuanto sea necesario para la construcción del muelle; siendo de advertir que el D. Juan del Viejo promete hacer en su finca y a sus expensas, corral encerradero, con lo cual no tendría que construir el fuyo mentado como garantía; y por último, el Ayuntamiento se compromete solemnemente a no imponer arbitrios municipales alguno sobre el embarque de reses.

Por-





Distribución pando febrero

La cuenta de la distribución mensual de pando para el de febrero, importante cinco mil quinientas, treinta y nueve pesetas, diez y siete céntimos, ha sido aprobada de conformidad.

Licencia al oficial Fernando Lorenzo.

Para asuntos particulares concedió veinte días de licencia al oficial de secretaría D. Fernando Lorenzo, la cual comenzará a disputar tan luego los trabajos de oficina se lo consientan.

Manifiesto sobre contingente provincial.

Leído el manifiesto que el Sr. Alcalde de Lobos ha publicado referente al contingente provincial, se acordó por unanimidad adherirse a él.

Y no habiendo otros asuntos, siendo las once y diez minutos el Sr. Presidente levantó la sesión, de lo cual, como secretario, Certifico.

Francisco Rodriguez Pedro Mates

Juan Rivera Fermín Piñilla

José del Valle Santiago Gur

José del Valle Secretario

Suplente Lorenzo

Sesión del 7 de Febrero

Alcaldes: Piñilla Cobo, delos Nios, Gurmán, Mates, Rivera, Piñilla Gutiérrez, Lorenzo del Viejo, Redelino. Aprobación acta anterior

En las Cortes consistoriales de Montijo, siendo las diez y cinco minutos del día siete de Febrero de mil novecientos catorce, presidido por D. Francisco Rodriguez Cervera, Alcalde Constitucional, fue remido el Ayuntamiento, compuesto de los Alcaldes que al margen se expresan, en sesión ordinaria de este día.

Declarado abierto el acto por el Sr. Presidente y dada lectura del acta de la sesión anterior, se aprobó unánimemente.

Cuenta de bautismo Cortés.

Dada cuenta de la presentada por D. Santiago Cortés Torres, importante ochenta y nueve pesetas, valor de un armario para archivo del Juzgado y otros efectos, el Ayuntamiento la aprobó por unanimidad, acordando su pago con car-

Cuenta de Casimiro  
y Unión

Indemnización a  
Felix Menayo

Afianzamiento  
de casa por D. Fran-  
cisco Carrtero Noua-  
no.

go al Capitulo 1.º, artículo 9.º del presupuesto vigente.  
Leida cuenta de Casimiro Unión Melchor, im-  
portante treinta y cinco pesetas, veinticinco céntimos,  
por reparaciones en puertas, balcones y colocación de cris-  
tales en la huera de sillas, aprobada el Ayuntamiento, acor-  
dando su pago con cargo a referidos Capitulo 1.º, ar-  
tículo 9.º de mentado presupuesto.

Habiendo prestado Felix Menayo el servicio de  
conducción en su coche de la correspondencia des-  
de la Estación del Ferrocarril a esta Villa, así como  
al Beato encargado de conducirla, la Corporación  
municipal, siguiendo la costumbre establecida  
por las anteriores, acordó concederle y le concedió  
por los servicios prestados en 1.913, una cantidad  
de cien pesetas, pagada del Capitulo 11, arti-  
culo único del presupuesto vigente.

Por el Sr. Alcalde presidente, se manifestó: Fue de la  
liquidación practicada a D. Francisco Carrtero No-  
uano, Secundador del repartimiento de Couper-  
mos de los años de 1.912 y 1.913, resulta un alcance  
contra el a favor de los fondos municipales, por can-  
tidad de cinco mil ochocientos noventa y cinco pe-  
setas sesenta y ocho céntimos, de las cuales se compe-  
mete a pagar en metálico dos mil ochocientos no-  
venta y cinco pesetas sesenta y ocho céntimos, y re-  
spondiendo mientras no lo haga de ellas, con  
cuanto bienes posee, y para asegurar el pago de los  
tres mil restantes, afianza al Ayuntamiento la casa  
y corral que posee en el Riquete o Campa de la Tyle-  
ria, en esta población, lindante al Este con casa de  
Bartolomé Menayo Jorraler; Norte, de Gabo Cor-  
zo Rodríguez; Oeste, Olivar de D. Francisco Alarcón  
Leparrago, y Sur, referida Calle, con la condición  
de que podrá liberarla por el tiempo de cuatro  
años, contados desde la fecha del otorgamiento de  
la escritura correspondiente, pagando al Muni-  
cipio las tres mil pesetas, y cuantos gastos se ori-  
ginen con motivo del afianzamiento y sus con-



secuencias, quedando a favor del Ayuntamiento, desde que la escritura se otorgue, el alquiler que produzca la casa. Interado, lo, H. Concejales, después de amplia discusión, unánimemente acordaron llevar a efecto el afianzamiento de la casa y corral, a favor del Municipio, en la forma y condiciones propuestas, designando al Sr. Alcalde presidente D. Francisco Rodríguez Cervero, para la gestión de cuantos sea necesarios y el otorgamiento de la escritura correspondiente. No habiendo otros asuntos, el Sr. Presidente levantó la sesión a las once y diez minutos, de que certifico.

Francisco Rodríguez Cervero      Pedro Mateo

*[Signature]*      *[Signature]*

Forbis Pinilla

Mosso Gutiérrez

*[Signature]*

Yecan del Piño

*[Signature]*

P. Carrizosa

Gerardo del Toro  
Secretario

Sesión del 14 de Febrero

H. Concejales  
Gutiérrez  
delos Rios  
del Viejo Martín,  
Gulmán  
Mateo  
Pinilla Gutiérrez  
Carrizosa  
Lorance

En la villa de Montijo y su sala consistorial, siendo las diez y quince minutos del día catorce de febrero de mil novecientos catorce, presidido por D. Francisco Rodríguez Cervero, Alcalde Constituído, se reunió el Ayuntamiento, compuesto de los señores Concejales que al margen se expresan, en sesión ordinaria de este día, declarada abierto el acto y leída de orden del Sr. Presidente por mi el Secretario el acta de la sesión anterior, unánimemente fué aprobada.

Aprobación acta de la anterior.

Liquidación pptos del 913

Dada cuenta de la liquidación del presupuesto del año de 1.913 y la incorporación de los créditos deudores y acreedores al actual, el Ayuntamiento lo declaró conforme, acordando remitir ejemplar duplicado al Sr. Gobernador civil, para los consiguientes efectos.

Instancias sobre el libro de sobrantes de

estas instancias de Mosso Grajera Dominguez, Gerardo

Cuentas de recaudación de consumos.

Cobro del repartimiento de consumos, por trimestre.

Limpiera de árboles de la Carretera.

Rodriguez Maurano y otros, varios vecinos, solicitando cesión de terreno sobrante de la vía pública, en la calle del Conde, sin constituir solar edificable, la corporación municipal acordó por su referida instancia, a informe de la Comisión de Policía Urbana y rural, para con vista de él, resolver la corporación lo que considere procedente. Dada cuenta de la de recaudación del impuesto de consumos por repartimientos, correspondientes a los años de 1.912 y 1.913, el Ayuntamiento los declaró conformes, tanto en el cargo cuanto en la Data y al cance contra el recaudador D. Francisco Carrero Novano. Aprobado el repartimiento de consumos del presente año, el Ayuntamiento acordó se proceda a la recaudación del 1.º trimestre durante los días 17 al 21 del corriente mes, en primer periodo, por el actual recaudador D. Francisco Carrero, auxiliado por el secretario de la corporación.

Acordada la limpiera de árboles de la carretera municipal y no habiendo otros asuntos, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las once y treinta minutos, de lo cual, como secretario, Certifico.

Francisco Rodriguez      Pedro Mateo  
 Coribio Piñilla      Juan Bautista  
 José del Tijo      Santiago Guzmán  
 Alonso Gutiérrez      Pedro Piñilla  
 Pedro Carrero      Bernardo del Trío secretario

H. Concejales.  
 Piñilla Coco.  
 Gutiérrez  
 del Viejo Redeleros  
 Guzmán  
 Mateo  
 Gutiérrez  
 Bautista.

Sesión del 23 de febrero, supletoria de la del 21, en las casas Consistoriales del Ayuntamiento de Montijo, siendo las diez y cinco minutos del día veintitres de febrero de mil novecientos catorce, presidido por D. Francisco Rodriguez Carrero, Alcalde Constituido, fue remitido el Ayuntamiento, compuesto de los H. Concejales que al margen se expresan, en sesión de este día, por

pretoria de la que por falta de mayoría dejó de celebrarse en el día veintinueve del propio mes.

Aprobación de acta anterior. - Declarado abierto el acto por el Sr. Presidente y leída el acta de la sesión anterior, se aprobó unánimemente.

Depuración de incompatibilidades para quintas. - Actos seguidos, habiendo de procederse a la clasificación y declaración de soldados en el día primero de Marzo próximo, la corporación procedió a depurar las incompatibilidades por presentarse con los suenos del actual recuento, resultando no poder actuar el concejal Sr. Diego Lora y Aparicio, por ser padre del menor hijo del sorteo.

Cuenta de José Sánchez Bravo.

Daba cuenta de la presentada por el Herrero Sr. José Sánchez Bravo, de reparaciones de bomba y noria colocadas respectivamente en la plaza pública y plaza del valle, el Ayuntamiento la aprobó, acordando que el pago de las veintiseis pesetas cincuenta céntimos que se importan sean pagadas con cargo al cap. 6.º, art. 2.º del presupuesto vigente.

Peticiones de bases.

Hechos los respectivos informes, emitidos por la Comisión de Policía Urbana, desestimando a ellos, acordó desestimar las solicitudes de Sr. Monto Grajera Domínguez y Bartolomé Rodríguez Marrans por ser perjudicial la concesión para el libre tránsito y ornato públicos; y en cuanto a la de varios vecinos, concederles autorización para construir en traseiras de Calle del Conde, línea señalada, haciendo todo a la vez, previo pago a los fondos municipales de veinticinco céntimos por cada metro cuadrado que ocupen, siendo además de cuenta de los concesionarios empedar una acequia para la toma de las aguas, tocando a la pared que construyeron, y el arreglar el camino en la forma que el Ayuntamiento se ordene.

Distribución fondos Marzo.

Hecha la distribución de fondos para el próximo mes de Marzo, importante 5.139.117 pesetas, la corporación la aprobó unánimemente.

Monumento a Piramo.

Despues de la invitación hecha por la Comisión ejecutiva en circular que en el acto fue leída, el Ayuntamiento



Asamblea de Ayuntamientoos.

tamientos, por unanimidad, acordó conceder veinticinco pesetas con destino a la erección de monumentos al Héroe Extremeño D. Francisco Pirazo, cantidad que será pagada con cargo al Capitulo Martirio único del presupuesto vigente.

Con objeto de que representen a la Corporación en la Asamblea de Ayuntamientoos que ha de celebrarse en Badajoz para tratar asuntos relacionados con el contingente provincial el recintivo del presente mes, a las diez y nueve, fueran designados de conformidad el Concejal Sr. Gurmán y el secretario Sr. del Amo.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las once y cuarenta y tres minutos, de lo cual como secretario, Certifico.

José Antonio Rodríguez Pedro Pinilla

Juan de los Ríos José del Viejo

Santiago Gurmán José C. Navarro  
Alonso Gutiérrez Corbio Pinilla

Juan Bautista Leonardo del Amo

Sesión del 28 de Febrero

En la villa de Montijo a veintiocho de Febrero de mil novecientos catorce, presidido por D. Francisco Rodríguez Cervera, Alcalde constitucional, se reunió el Ayuntamiento, compuesto de los S. Concejales que al margen se expresan, en sesión ordinaria de este día; declarado abierto el acto por el Sr. Presidente y dada lectura por mí el secretario del acta de la sesión anterior, unánimemente fué aprobada.

Habiendo de verificarse en el día de mañana el acto del llamamiento, clasificación y

S. Concejales,  
Pinilla Cervera  
de los Ríos  
del Viejo Piedrahíta,  
Gurmán  
Navarro  
Gutiérrez  
Pinilla Gutiérrez  
Bautista.  
Acta anterior  
convencimiento  
de Médicos y talla  
por.





Larros  
Quirman  
Emilia Gutiérrez  
Carpintero  
Sorano

Acta anterior

Cuentas de Vicente  
Nico

Proyecto obras ante  
sala Casa Consistorial

y quince minutos del día siete de Marzo de mil novecientos catorce, presididos por el Sr. Alcalde Don Francisco Redinquer Bavero, Alcalde constitucional, fueron reunidos los tres concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Leída de orden del Sr. Presidente el acta de la sesión anterior, se aprobó unánimemente.

Dada cuenta de las presentadas por Don Vicente de los Nicos y compañía importantes la primera veinticinco peretas por reparación y mantenimiento de herramientas con destino a los peones carriseros municipales, el Ayuntamiento acordó en pago con cargo al capítulo sexto artículo segundo del presupuesto vigente: ídem obra de 1545 peretas por colocación de cristales en la escuela de niñas y otras reparaciones de mobiliario, acordó en pago con cargo al capítulo primero artículo quinto de dicho presupuesto; y por último vista obra de dos peretas veinticinco centimos por reparaciones en el carro destinado a limpieza pública, acordó en pago con cargo al capítulo tercero artículo tercero.

Visto el proyecto de obras para la reparación de la antecámara de la Casa Consistorial, importante doscientas noventa y una peretas, en como las condiciones para efectuar las obras, el Ayuntamiento las declaró conforme, acordando que la subasta tenga lugar el día diez y ocho del





actual, a las diez, en la Sala Consistorial, asistiendo a ella en union del Sr. Alcalde, el concejal Sr. de los Rios, y no habiendo otros asuntos, se levanto la sesion, siendo las once y media, extendiendose de orden del Sr. Alcalde la presente acta, de lo que yo, el Secretario, certifico

Francisco Rodriguez Pedro Piñilla

Antiguo Gurrutxoa Jose C. Barrio

Diego Lozano Pedro Mateo

Alonso Gutierrez

José del Zójido  
A. Garrobera Corbis Piñilla Secretario

Sesion del 14 de Marzo de 1914

Off. Concejales,  
Piñilla Coco,  
Barrio,  
Gurrutxoa,  
Lozano,  
Mateo,  
Gutierrez  
del viejo Martin,  
Carretero,  
Piñilla Gutierrez,  
Sesion lactan-  
cia a Juan No-  
me.

En la villa de Montijo y su Casa Consistorial, siendo las diez y treinta minutos del dia catorce de Marzo de mil novecientos catorce, presidido por D. Francisco Rodriguez Cervera, en funciones de Alcalde Constitucional, fue reunido el Ayuntamiento, en sesion ordinaria de este dia; declarada abierto el acto por el Sr. Presidente y leida el acta de la anterior, se aprobó por unanimidad.

Vista la solicitud de Juan Romero Concepcion y la certificacion facultativa de la que resulta que su esposa Francisco Coto Quintana no puede criar al hijo de ambos llamado Antonio, el Ayuntamiento le concedió pensión de siete pesetas cincuenta céntimos mensuales, que cobrará desde que en su turno le corresponda hasta que el niño cumpla dieciocho meses de edad.

De-

Soceorro a Alfonso  
Montes Galerias.

por virtud de solicitud de Alfonso Montes Gale-  
rias, pobre y de esta vecino, la corporacion le  
concedio un soceorro de diez pesetas, pagadas del  
Capitulo 1.º, articulo 3.º del presupuesto viginte,  
para que pueda trasladar a Badajoz, para  
su ingreso en el Hospital provincial, a su  
prosa enferma Petra Lopez Douaire.

Y no habiendo otros asuntos, el Sr. Presidente  
levantó la sesion a las once, de lo cual, como  
secretario, Certifico.

Juan Luis Rodriguez

Juan de los Rios

José L. Zarro

José Lorenzo

Juan Rivera

Santiago Gurr

Pedro Mateo

Coribio Pinilla

Alfonso del Pino  
secretario.

Sesion del dia 23 de Marzo

supletoria de la del 21.º en  
Montijo y en casa consistorial, siendo  
las diez, del dia veintitres de Marzo de  
mil novecientos catorce, presididos  
por Don Francisco Rodriguez Cervera,  
Alcalde constitucional, se reunió el  
Ayuntamiento, compuesto de los Sres  
Concejales que al margen se expresan  
en sesion de este dia, supletoria de  
la que por falta de mayoria dejó de  
celebrarse en el dia veintitres del actual.

Sres Concejales

de los Sres

Lorenzo

Barros

Gurrman

Mateo

Pinilla

Rivera

Declarado abierto el acto por el Sr. Pre-  
sidente y leida de su orden el acta  
de la sesion anterior, se aprobó una  
unanimemente.

Acta anterior

Permiso lactancia  
Francisco Cero.

Virta solicitud de permiso de lactancia  
de Francisco Cero, para su hijo  
Laluel, fundada en que su esposa  
Maria Sangrino, no puede lactar



para concederla ó denegarla según proceda, el Ayuntamiento acordó averiguar si posee alguna clase de bienes.

Permiso lactancia de Alonso Serrano Parera.

Vista instancia de Alonso Serrano Parera, solicitando permiso de lactancia con destino á su hija Isabel, por no poder criarla su esposa Manuela loco bragera, según justifica con certificación facultativa, cuya niña nació en día del actual, la Corporación le concedió permiso de siete peretas cincuenta céntimos mensuales á cobrar desde que en turno le correspondiera hasta que la niña cumpla diez y ocho meses de edad.

Cuenta de Bartolomé Polo Martín

Vista cuenta de Bartolomé Polo Martín, importante siete peretas cincuenta céntimos, por ingrese de la Penola de la plaza y preso del Valle, el Ayuntamiento acordó se le pague con cargo al capitular, artículo tercero del presupuesto vigente.

Padron de Beneficencia

Leído el padron para la asistencia Médica - Quirúrgica - y Farmacéutica gratuita durante el presente año, el Ayuntamiento lo aprobó en la forma que se encuentra confeccionado.

Adjudicacion Obras obra Consistorial

Visto el expediente respectivo, adjudicó definitivamente las obras de reparación de la antena de la Casa Consistorial á favor de Don Pedro Morilla de la Sal, que lo habian sido provisionalmente en el día diez y ocho del actual, por la cantidad de doscientas catorce peretas, notificándole este

acuerdo para que a la brevedad pos-  
sible las comience, puesto que habrán  
de quedar terminadas dentro del mes  
de Abril proximo.

E no habiendo otras asuntos de que  
tratar se levantó la sesion siendo  
las once de la cual como Secretario  
certifico.

Francisco Rodriguez

Pedro Mateo

Juan Orinaga

Juho Lozano

José L. Larro

José del Vijo

Santiago Cuervo

Bernardo del Amo

Señor del día 28 de Marzo de 1914. En Montijo y  
en casa de Don Francisco Rodríguez, siendo las diez  
del día veintiocho de Marzo de mil  
novecientos catorce, presididos por  
Don Francisco Rodríguez Baeza, Al-  
calde constitucional, se reunió el  
Ayuntamiento compuesto de los  
Señores Concejales que al margen  
se expresan en sesion de este día

Acta anterior

Declarado abierto el acto por el Sr.  
Presidente y leida de su orden el acta  
de la sesion anterior, se aprobó una-  
nimemente.

Cuenta conduc-  
cion enfermo  
al Hospital

Dada cuenta de la presentada por  
el cabo de policia Don Luis Sanchez  
Mellado, de gastos originados en la  
condicion al Hospital provin-  
cial del pobre enfermo Diego Bando,  
el Ayuntamiento acordó su pago  
con cargo al capitulo quinto ar-  
ticulo tercero del presupuesto vigente,



Expedientes  
proscritos.

por la cantidad de ochocientos  
setenta y cinco.

Se dio cuenta por íntegra lectura  
de los expedientes instruidos a los  
moses José María Coira González,  
hijo de Joaquín y de María, número  
siete del sorteo para el reemplazo  
del año actual, Diego Gordón García  
hijo de Pedro y Agueda, número  
treinta y uno, Antonio Martínez Fedal-  
go, hijo de Martín y de Teresa número  
setenta y uno y Manuel Calvo Otienza  
hijo de José y Abdona, número se-  
tenta y tres, también de este reem-  
plazo, que citados por edictos no  
comparcieron por sí ni por me-  
dio de representantes al acto de la  
clarificación y declaración de  
soldados, ni tampoco alegaron  
causa justa que se lo impidiera.  
Vistos sus resultados y diligencias,  
visto lo expuesto por parte del accion-  
designado como defensor, por la  
del los padres de los mosos núme-  
ros ochocientos treinta y dos, setenta y dos  
y setenta y cuatro del sorteo, y el  
dictamen del Regidor Sindico, te-  
niendo presente lo que dispone  
los artículos cincuenta y siguientes,  
que forman el capítulo noveno de  
las instrucciones para la aplica-  
ción de la Ley de reemplazo, vigente,  
el Ayuntamiento acordó: que en debida  
y exacto cumplimiento a lo prescri-  
to en el párrafo segundo del  
artículo cincuenta y uno de las re-

peridas instrucciones y á los efectos  
del articulo cincuenta y dos de las  
mismas se remitan originales  
los expedientes instruidos á los in-  
dicados individuos á la Excmo. Co-  
mision Mixta de reclutamiento.

Permiso terreno  
calle Martires

Dada lectura de instancia de Juan  
Mateo Entimero, de estos vecinos, soli-  
citando cesion de terreno que no  
constituye solar edificable en la  
calle de los Martires de esta pobla-  
cion, para resolucion proce-  
dente, se acordó por el previo  
informe de la Comision de poli-  
cia, usarse.

Permiso lactan-  
cia Alonso Perez.

Justificado por certificacion pa-  
tillativa que Ana Alvarez Castillo,  
esposa de Alonso Perez Tejado no  
puede criar á la hija de ambas ha-  
da Luisa, nacida el veinte y nueve  
de Diciembre ultimo, el Ayunta-  
miento, con destino á la Luisa, le  
concedio permision de siete pesetas  
cincuenta centimos mensuales,  
sustar desde que en turno le  
corresponda hasta que la niña  
cumpla diez y ocho meses de  
edad.

Licencia al Secre-  
tario

Con objeto de que pueda ausentar-  
se de la poblacion para asuntos  
particulares, la Corporacion con-  
cedio quince dias de licencia al  
Secretario Don Bernardo del Arco,  
los cuales comenzaran á contar-  
se desde el dia tres de Abril proxi-  
mo.

Viaje á Badajoz

Para trasladarme á Badajoz con  
objeto de conducir cuentas mu-  
nicipales.





principales del año de mil nove-  
cientos trece y resolver otros asuntos  
en interés del Municipio, re-  
autorizó al al referido Secretario  
Don Fernando del Arco.

Aguante ejecutivo

Y por último para hacer efectivo  
los cuantos créditos remiten a  
favor de los fondos Municipales, de-  
rogó a Don Manuel Borrero Noma-  
do, vecino de Mérida, con el por-  
tal de cuatro perelas.

Y no habiendo otros asuntos  
nuevo las once, se levantó la  
sesion, de lo cual, como Secre-  
tario certifico.

Francisco Rodriguez Pedro Piñilla

Pedro Carrero Hugo Lozano

Santiago Juan

José C. Ferrero

Fernando del Arco  
Secretario

Enrico Piñilla

Pedro Mateo

Señores concejales  
Piñilla Loco  
Carrero  
Lozano  
Gurruman  
Ferrero  
Piñilla Antier  
Mateo

Señor del día 7 de Abril. En la cilla  
de Montijo y en casa consistorial, sin-  
do las diez, del día cuatro de Abril de  
mil novecientos catorce, presididos  
por Don Francisco Rodriguez Cavero, Alcal-  
de constitucional, fué reunido el Ayun-  
tamiento, compuesto de los tres Concejales  
que al margen se expresan en sesion  
ordinaria de este día.

Acta anterior Alíento el acto y queda el acta de la sesion

Distribucion de fondos de Abril

Cuenta de Juan Armar.

Conclusion listas Beneficencia

anterior se aprobó unánimemente. Leida la distribucion de fondos para el corriente mes, cuyo importe ascende a cinco mil ciento treinta y nueve pesetas diez y siete centimos, el Ayuntamiento le presto su aprobacion. Dada cuenta de la presentada por Don Juan Armar, importante de pesetas, por colocar un retablo en la fachada de la casa de Don Andres Guñer, relativo al asco en las inmediaciones de la misma, la corporacion acordó re pagarle con cargo al capitulo once, articulo unico del presupuesto vigente.

Convenido el Ayuntamiento de la indigencia y falta de aptitudes físicas de los vecinos de esta villa. Alonso Magera del Viejo e Christó Magera del Viejo, acordó incluirlos en las listas de Beneficencia para la asistencia facultativa gratuita.

Y no habiendo otros asuntos se levanto la sesion a las once de lo cual como Secretario accidental certifico.

Juanuro Rodriguez Pedro Pinilla

Juan de los Rios

Pedro Clavetora

Forbio Pinilla

Juan Torano

Santiago Guzman

José C. Rario

José Pinilla

Los Concejales Mateo

Sesion del dia 11 de Abril. En la villa de Montijo y en casa consistorial,

Piñilla Antequera  
Carretero  
Zorro  
de los Rios  
Gutierrez  
Zorano

siendo los diez y treinta minutos del  
dia once de Abril del año de mil novecientos  
catorce, presididos por Don Francisco Ro-  
driguez Cavero, Alcalde Constitucional  
reunido el Ayuntamiento, formado  
por los concejales que al margen se  
expresan, en sesion ordinaria de  
este dia.

Acta anterior

De orden del Sr. Presidente se declaro a-  
bierta el acta leyendose la de la sesion  
anterior que fue unanimente aprobada.

Secorro a un  
transeunte

Vista la necesidad de ser trasladado  
a Badajoz el pobre transeunte y enfer-  
mo Joaquin Antonio Marguier, la con-  
pacion acuerdo socorrerle con dos  
peretas pagadas con cargo al capi-  
tulo quinto articulo cuarto del pre-  
sente corriente.



Y no habiendo otros asuntos se levan-  
ta la sesion a las once y treinta de  
lo cual como Secretario accidental  
certifico.

Juan Luis Rodriguez Pedro Piñilla

Juan de los Rios Diego Zorano

Pedro Carretero Santiago Zorano

Horacio Piñilla José C. Zorano

ff. Concejales,  
Piñilla Rod  
de los Rios,  
Zorano,  
Carretero,  
Zorano,  
Piñilla Gutierrez  
Zorro.

Sesion del 18 de Abril.  
En las Casas Consistoriales de Montijo, siendo las diez  
y treinta minutos del dia diez y ocho de Abril de mil no-  
vecientos catorce, presidido por D. Francisco Rodriguez  
Cavero, en funciones de Alcalde constitucional,

Aprobación acta anterior.

Asunto expropiación Cementerios.

Se remitió el Ayuntamiento, compuesto de los S. Concejales que al margen se expresan, en sesión ordinaria de este día.

Declarado abierto el acto por el Sr. Presidente y leído el acta de la sesión anterior, fue unánimemente aprobada.

Por el Sr. Presidente, se manifestó: Que como todos los S. Concejales saben, es verdaderamente imperiosa la necesidad de proceder a la construcción del nuevo Cementerio a causa de la urgencia de clausura del actual, tanto por su proximidad a la población, cuanto por su área reducida y saturamiento del terreno, debido a la impregnación de sustancias procedentes de los restos cadavéricos. Fue por lo tanto surge continuar el expediente de construcción del nuevo en el finca del Barreal, expediente que desde 1.º de Octubre de 1.902 aparece incoado y respecto del cual hay resolución, dictada por el Sr. Gobernador civil de esta provincia en 8 de Octubre de 1.904, disponiéndose en ella "que es procedente la declaración de utilidad pública para los efectos de la expropiación". Fue por lo tanto ya debe instarse el expediente en el segundo periodo, o sea en el de la necesidad de la ocupación del inmueble en la cantidad necesaria, a cuyo efecto, y no obstante constar en la resolución de que va hecho mérito que el dueño del terreno se niega a venderlo, debe, en concepto del que propone, hacerse nueva invitación a D. Juan José Torres Codes, que es la que lo posee, para la cesión en mutuo acuerdo de los 10.642'80 m<sup>2</sup> que se necesitan, pues si así pudiera conseguirse, evitábase los trámites del expediente, y en caso negativo, continuar el expediente por todos sus trámites, hasta el pago del terreno que se ocupe y la toma de posesión de él. Autorizada la corporación, aceptó por unanimidad lo propuesto por el Sr. Alcalde, acordando, como propone, que se invite de venta voluntaria a la dueña de



la finca a expropiar, D. Aniceto Lorenzo Lodes, y en el caso de asi no conseguirse, que se incoe el oportuno expediente de ocupacion, con todos sus tramites, hasta el pago y proteccion del terreno necesario, encaberiendose con certificacion de este acuerdo.

Acuerdo a reclu-  
tar de 1.907.

Esta comunicacion del Sr. Jefe de la Caja de Recluta de esta provincia, pidiendo 4'96 pesetas por los carros suministrados, en el año de 1.907 al recluta Pedro Garcia Moreno, el Ayuntamiento acordó se paguen del capitulo 9.º, articulo 12 del presupuesto vigente.

Suero antidi-  
férico.

Habiendo noticia de que en los pueblos inmediatos se han presentado algunos casos de difteria, como prevision de que puedan presentarse en esta Villa, y a fin de atender con urgencia a su curacion, acordó el Ayuntamiento proveerse de lo tubos de suero antidi-  
férico, cuyo pago habra de verificarse con cargo al capitulo 5.º, articulo 3.º del vigente presupuesto.

No habiendo otros asuntos, se levanto la sesion a las once, de lo cual, como secretario, Certifico.

Juanasco Rodriguez Alvaro Gutierrez

José C. Navarro

Romero Pirilla

Juan de los Rios

Santiago Gurm

J. Carrero

Lugo Lorans

Gerardo del Horno

St. Concejales  
de los Sños  
Navarro,  
Gurmán  
Carrero  
Gutiérrez  
Pirilla Gutiérrez  
Lorans.  
Acta anterior

Sesion del día 25 de Abril.

En la Villa de Montijo y su casa Consistorial, siendo las diez y quince minutos del día veinticinco de Abril de mil novecientos catorce, presidido por D. Francisco Rodriguez Carrero, Alcalde Constituido, se reunió el Ayuntamiento en sesion ordinaria de este día.

Declarado abierto el acto por el Sr. Presidente y lei-

Pensión lactancia  
Valeriana Caballero.

Dem a Francisco  
Poro Hidalgo.

Pago de retratos  
de S. M.

Pintura de la ante  
sala de la consistorio  
rial y blanques.

da por el secretario inscrito el acta de la sesión anterior, se aprobó unánimemente justificada en forma que Valeriana Caballero Garrido, casada, cuyo marido se halla en Puerto Rico, no fue de lactar y que además, carece de bienes, el Ayuntamiento le concedió pensión de siete pesetas cincuenta céntimos mensuales, con destino a su hijo Alfonso Garcia Caballero, nacido en 1.º de Octubre de 1.914, cuya pensión comenzará a cobrar tan luego entornos le correspondan, hasta que el niño cumpla diez y ocho meses de edad.

Bevia igual justificación de pobreza y de imposibilidad para lactar, concedió pensión de lactancia de las siete pesetas cincuenta céntimos mensuales a Francisco Poro Hidalgo con destino a su hija Isabel Poro Sanjurjo, nacida en 9 de Marzo del corriente año. Dada cuenta por el Sr. Presidente de la adjuicación hecha de dos retratos de S. M. el Rey D. Alfonso 13, uno con destino a la sala de sesiones y otro para la del Juzgado municipal, cuyo pago de diez y siete pesetas, ha practicado con cargo al Capitulo 1.º, parte 5.º del presupuesto vigente, el Ayuntamiento acordó declarar y declaró bien hecho referido pago. Terminada la obra de la antecala de la Casa consistorial, la corporación acordó se proceda al blanqueo de la misma, dándole un fribro, al temple, a la altura de uno metro, y que se lucea todo lo blanco de la Casa del Ayuntamiento en su fachada, que se pinten las tres puertas de dicha antecala y la que desde la sala conduce a la secretaria, rotándose además las dependencias municipales y despachos de la Alcaldía, más el Juzgado municipal, a cuyo efecto el Sr. Alcalde en nombre del Concejo, contratara dichos trabajos por la cantidad de treinta y cinco pesetas como maximum, con advertencia de que la puerta de la sala de sesiones habrá de ser pintada por los dos lados. Quedando otros asuntos, el Sr. Presidente levantó la sesión a las once, de lo cual, como secretario



no, certifico.

Francisco Rodriguez *Fernando Pinilla*

*Juan de los Rios*

*Pedro Pinilla*

*Juan Lozano*

*José G. Lazo*

*J. Carretero*

*Bernardo del Trino*

sesion del 4 de Mayo, supletoria de la de 2 del mismo.

H. Concejales,  
Pinilla Coco,  
de las Rios,  
Lozano,  
Pinilla Coco  
Carretero.

En la Villa de Montijo y su Casa Consistorial, siendo las diez y cinco minutos del dia cuatro de Mayo de mil novecientos catorce, presidido por Sr. Francisco Rodriguez Caveno, Alcalde Constituido, fue reunido el Ayuntamiento en sesion de este dia, supletoria de la que por falta de mayoria, dejó de celebrarse en el dia dos del actual. Abierto el acto por el Sr. Presidente y leida de su orden el acta de la sesion anterior, se aprobó unánimemente.

Aprobación acta anterior

Distribución fondos.

Para lectura de la distribución de fondos para el corriente mes, importante cinco mil quinientas treinta y nueve pesetas, diez y siete centimos, el Ayuntamiento la aprobó de conformidad.

Cobranza Consumos 2.º trimestre

Allegado el segundo mes del segundo trimestre del corriente año, la corporacion acordó que la cobranza del repartimiento de consumos, correspondiente al trimestre referido, se verifique durante los dias ocho al quince inclusive del actual mes.

Cuenta de D. José Sanchez

Para cuenta de la presentada por Sr. José Sanchez de reparacion de bomba de la plaza y noria del P.º del Valle, la cual importa treinta y una pesetas, el Ayuntamiento la aprobó, acordando su pago con cargo al Capitulo 6.º, articulo 3.º del presupuesto vigente.

Obra anterior en Consistorial.

Considerando los H. Concejales que está bien hecha la obra de la antepala de la Casa Consistorial, acordó ap

Hipoteca casa calle  
del Conde a favor  
del Municipio,

tarla y que el importe en que fue contratada se pague a D. Pedro Morilla de la tal del Capítulo 1.º artículo 11.º del presupuesto vigente.

Por el Sr. Alcalde presidente, se manifiesta: Que del título presentado por D. Francisco Carreras Pomares, resulta que la casa que posee en el Piquete o campo de la Iglesia de esta población, es la que aparece inscrita en el registro de la propiedad, a su nombre, como sita en la Calle del Conde, número 22, con la frente al mediodía, lindante por delante o derecha entrando, con la de D. Bartolomé Rodríguez, hoy de D. Bartolomé Menayo Jovialer; por por la izquierda, con la de D. Francisco Martínez Grajera, ahora de D. Gabo Corro Prieto; y por la parte o espalda, con la huertecilla de D. José Harcan; la cual consta de tres naves y un solo piso, con seis metros noventa y ocho centímetros de ancho por trece metros noventa y siete centímetros de largo, y el corral tres metros cuarenta y nueve centímetros; cuya casa y corral hipoteca al Ayuntamiento para responder de tres mil pesetas que adeuda a los fondos municipales, con la condición de que podrá liberarlos por el tiempo de cuatro años, contados desde la fecha del otorgamiento de la escritura correspondiente, pagando al Municipio las tres mil pesetas y cuantos gastos se originen con motivo de la hipoteca y sus consecuencias, quedando a favor del Ayuntamiento, desde primero de Marzo próximo pasado, el alquiler que la finca hipotecada produce. Interados los S. Concejales, después de amplia discusión, unánimemente acordaron llevar a efecto la hipoteca de la casa y corral mencionados a favor del Municipio, en la forma y condiciones propuestas, designando al Sr. Alcalde presidente D. Francisco Rodríguez Carreras para la gestión de cuantos sea necesarios y el otorgamiento de la escritura correspondiente. #

Solicitud de Juan  
Mateo Paredes.

Respecto a la solicitud de D. Juan Mateo Paredes, en la que pide licencia para edificar en línea recta en la casa que posee en Calle Nueva, cediéndole una peque



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA  
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



una cantidad de terrenos sobrante de la via pública, el Ayuntamiento acordó concederle lo que solicita, con la condición de que previamente a la obra habrá de ingresar en arcas municipales la pequeña cantidad que el terreno que se le cede valga. —

Pensión de lactancia a Juan Lara Stubrosis.

Deposición a solicitud de Juan Lara Stubrosis, que es pobre y viudo, concediéndole la Corporación pensión de lactancia de diez pesetas cincuenta céntimos mensuales, condonados a su hija Francisca Lara Facila, nacida en San de Nuevo último, cuya su ma concursará a percibir cuando en turno le correspondiera, hasta que la niña cumpla diez y ocho meses de edad. —

Cuenta de Santiago Cortés.

Dada cuenta de la presentada por D. Santiago Cortés, de pequeñas reparaciones hechas en la casa consistorial, el Ayuntamiento lo aprobó, acordando su pago con cargo al Capítulo 1.º artículo 4.º del presupuesto vigente. —

Resolución del Sr. Alcalde de Lobos.

Dada cuenta de las peticiones insertas en Circular del Sr. Alcalde de Lobos, fecha 28 de Abril último, acordó una manifestación que se le autoriza para gestionar que los pueblos deudores por atrasos de contingente provincial, si dentro de la legalidad es posible, hagan efectivos sus descubiertos en un periodo de veinte a cuarenta años, según la importancia de sus descubiertos; que los intereses y cantidades para amortización de empréstitos se paguen de lo que los Ayuntamientos de dichos pueblos ingresen por tales atrasos, deduciéndose su importe del repartimiento por contingente ordinario, y que en el presupuesto para 1915 se hagan cuantías económicas sean factibles a fin de conseguir que el contingente referido se reduzca en una tercera parte. —

No habiendo otros asuntos, se levantó la sesión a las once y treinta minutos, de lo cual, como secretario, Certifico. —

Juan Luis Rodríguez Pecho Priulla  
Santiago Gurr  
José C. Navarro  
Mano Gutiérrez  
Gombio Priulla  
Secretario

H. Concejales.  
Pinilla Coco.  
delos rios  
Gurman  
Zarro  
Gutiérrez  
Pinilla Gutiérrez  
Carretero  
del Biejo Piedehierro  
Teta anterior

Colegios electo-  
rales.

Blanques ante  
sala.

## Sesión del 9 de Mayo.

En la Villa de Montijo en sala Consistorial, siendo las diez y veinte minutos del día nueve de Mayo de mil novecientos catorce, presidido por D. Francisco Rodríguez Pavero, Alcalde Constituido, se reunió el Ayuntamiento, compuesto de los H. Concejales que al margen se expresan, en sesión ordinaria de este día.

Declarado abierto el acto por el Sr. Presidente y leída el acta de la sesión anterior, unánimemente fué aprobada.

Hallándose en discusión el pago de locales, alquiler por la ocupación de ellos como Colegios electorales en las elecciones últimas de Diputados a Cortes, cuya cantidad por los que se ocuparon otros tantos Colegios asciende a ochenta y siete pesetas cincuenta céntimos, el Ayuntamiento acordó se pague dicha suma del Capitulo 1.º artículo 7.º del vigente presupuesto en cuanto alcance, y el resto, del Capitulo II, artículos in fine.

Hecho presente por el Sr. Alcalde que el blanques y pintura de la antecala de la Casa Consistorial y puertas de la misma habia sido contratada por D. Alfonso Montero por la cantidad de treinta y cinco pesetas, el Ayuntamiento acordó se le pague tan luego termine la obra, del Capitulo 1.º artículo 4.º del presupuesto vigente.

Tratándose otros asuntos, el Sr. Presidente levantó la sesión a las diez y cincuenta minutos, de lo cual, como secretario, certifico.

Francisco Rodríguez Pavero  
Alfonso Gutiérrez  
Pedro Pinilla  
José Zarro  
Juan Manuel  
Sagrado Lozano  
Bernardo del Hierro  
Secretario

H. Concejales,  
 Benito Coca,  
 de los Rios,  
 Luciano  
 Gurmán  
 Gutiérrez  
 Larro.  
 Bautista.  
 Benito Gutiérrez

Comisionados  
 juicio de exención



Padrón de benefici-  
 cencia.

Subvención a Car-  
 men Novero.

Cuenta de Casi-  
 miento

Sesión del día 16 de Mayo.

En la Villa de Montijo a diez seis de Mayo de mil nove-  
 cientos catorce, precedido por D. Francisco Rodríguez Larro,  
 Alcalde Constituido, se reunió el Ayuntamiento, en la sala  
 consistorial, compuesto de los H. Concejales que al mar-  
 gen se expresan, en sesión ordinaria de este día.

Declarado abierto el acto por el Sr. Presidente y leída de  
 su orden el acta de la sesión anterior, unánimemente  
 fue aprobada.

Habiendo de verificarse el día 19 del corriente el  
 juicio de exención de los sucos de este Distrito, reu-  
 nido el actual y los tres anteriores, ante la Co-  
 misión mixta de rectificación, el Ayuntamiento,  
 para que con los documentos necesa-  
 rios en su representación concurre, designó  
 al oficial primero de esta Secretaría D.  
 Faustino Prieto Grajera.

Justificado en forma que Sebastián Viva  
 Moreno, de estos vecinos, se halla enfermo y  
 es verdaderamente pobre, el Ayuntamiento acordó  
 inscribirlo en las listas de Beneficencia para  
 la asistencia Médico Quirúrgica y Farmacéutica  
 gratuita, haciendo constar que reside en Paruela  
 de Arenas. Además, teniéndose en cuenta el esta-  
 do de indigencia de referido Sebastián Viva  
 Moreno, concedióle la corporación municipi-  
 pal un socorro metálico de veinte pesetas, que se-  
 rán pagadas con cargo al capítulo 5.º, artículo  
 3.º del presupuesto vigente.

También concedió el Ayuntamiento un so-  
 corro de diez pesetas a Carmen Novero, a fin de  
 que pueda trasladarse a Badajoz en su nieto  
 Fernando Novero, que se halla imbecil, pagán-  
 dose, como el anterior, con cargo al capítulo 5.º, arti-  
 culo 3.º del vigente presupuesto.

Dada cuenta de la presentada por Casimiro Tu-

nión, importante 14'75 peseta, por reparaciones en muebles de la Casa Consistorial, acordó el Ayuntamiento en pago del Capítulo 1.º, artículo 5.º del presupuesto vigente.

Pensión lactancia a Bartolomé Jomer

Refiriéndose a solicitud de Bartolomé Broucaus Jomer, el Ayuntamiento le concedió pensión de lactancia con destino a su hijo Bartolomé Broucaus Melchor, nacido en de último, por cantidad de siete pesetas cincuenta céntimos anuales, que cobrará desde que en turno le corresponda hasta que el niño cumpla diez y ocho meses de edad.

Tratándose otros asuntos, el Sr. Presidente levantó la sesión a las once, de lo cual, como Secretario, certifico

Juan Luis Rodríguez Pedro Pinilla  
Buenaventura Nios José C. Parro  
Alonso Gutiérrez Pedro Mateo  
Gerardo Pinilla  
Bernardo del Trino

A. Concejalos.  
Pinilla Caco,  
delos Nios.  
Parro  
Mateo  
Pinilla Gutierrez,  
Carretero  
Gutierrez.

Sesión del 23 de Mayo.

En la Villa de Montijo y en sala consistorial, desde las diez y treinta minutos del día veintitres de Mayo de mil novecientos catorce, presidido por D. Francisco Rodríguez Cervera, Alcalde Constitucional, fue reunido el Ayuntamiento, compuesto de los señores concejales que al margen se expresan, en sesión ordinaria de este día.

Aprobación acta anterior

Declarado abierto el acto por el Sr. Presidente y leído de su orden el acta de la sesión anterior, se aprobó unánimemente.

Cuenta de Pedro Morilla

Dada cuenta de la presentada por Pedro Morilla de la sal, importante tres pesetas, importe de colocación del pasamanos en la escalera de la Casa

Consistorial, el Ayuntamiento la aprobó, acordando se pague del Capitulo 1.º artículo 4.º del presupuesto vigente.

Cobranza de canonos

Con objeto de proporcionar el mayor ingreso posible por canonos de Consumos, 2.º trimestre del corriente ejercicio, se acordó abrir la recaudación en segundo periodo durante los días 24 al 29 del actual mes.

Circular del Presidente de la Diputación

Dada lectura de la Circular del Sr. Presidente de la Diputación sobre pago del Contingente provincial, quedó enterada de ella la Corporación, acordando se verifique dentro del presente mes, a ser posible, el ingreso del 2.º trimestre del presente año.

Tras habiendo otros asuntos, siendo las once y diez y ocho minutos, se levantó la sesión de orden del Sr. Presidente, de lo cual, como secretario, Certifico.

Francisco Rodríguez Borbón Pinilla

Pedro Pinilla

Juan del Licio

Juan de los Ríos

José Torrens

José C. Larro

Santiago Guzmán

Fernando del Hino secretario

Al Concejal, Pinilla Coco, de los Ríos, Torrens, Guzmán, del Viejo, Martín, Bautista.

Sesión del día 30 de Mayo.

En la villa de Montijo y su sala consistorial, siendo las diez y cincuenta minutos del día treinta de Mayo de mil novecientos catorce, presidido por D. Francisco Rodríguez Cervera, Alcalde consistorial, se reunió el Ayuntamiento, compuesto de los Sr. Concejales que al margen se expresan en sesión ordinaria de este día.

Acta anterior

Declarado abierto el acto por el Sr. Presidente dada de su orden el acta de la sesión anterior, unánimemente fué aprobada.

Noria para Valle

Dada cuenta por el Sr. Presidente de la necesidad de adquirir una noria con destino al Pósito público de Valle, el Ayuntamiento acordó comprarla, pagando su importe con cargo al presupuesto del año de 1.915.

Siendo

Bomba plasa  
pública

preciso hacer urgentes reparaciones en la bomba de la plasa pública, el Ayuntamiento acordó adjudicárselas a D. Vicente de los Ríos y Compañía, por la cantidad de cien pesetas, en que por un año ha prometido hacerlas, como mejor proctor, cuyo pago se hará por mitad en el presente año y al finar el contrato, que será en 1.º Julio de 1913.

Distribución fondos  
Julio.

Dada cuenta de la distribución de fondos para el mes de Julio próximo, importante cinco mil quinientas, treinta y nueve pesetas, diez y siete céntimos, el Ayuntamiento lo aprobó de conformidad.

Sesiones.

Para mayor comodidad de los S.ºs. Concejales y público que quiera asistir, se acordó que, como es costumbre de años anteriores, las sesiones durante los meses de Julio, Julio y Agosto se celebren a las veintuna.

Factencia a Ma  
nuel Montes Sauchet

Por juicio de factar la esposa de Manuel Montes Sauchet, el Ayuntamiento acordó conceder a este una pensión mensual de siete pesetas, cincuenta céntimos destinada su hijo Juan Montes Piñero, la cual cobrará desde que le correspondiera en turno hasta cumplir el mismo la edad de diez y ocho meses, siendo de advertir que nació el 23 de Febrero último.

Instancia vecinos  
Calle de Arriba

Conocida la instancia presentada por varios vecinos de calle de Arriba, pidiendo cesión de terreno en trasera de dicha calle, que no constituye solares edificables, la Corporación acordó parte la instancia a informe de la Comisión de Policía Urbana.

Subvención para esta  
ción telefónica.

Ante la propuesta hecha por el oficial de Telégrafos de esta Villa, D. Hermenegildo Rodríguez Corchero en representación de los intereses del Estado, el cual con objeto de facilitar la instalación de una estación telefónica en esta población, propone al Consejo el pago de los aparatos y demás que fuere preciso para





tal fin, el Ayuntamiento, agradeciendo los buenos deseos del Sr. Don-  
 driguez Corchero, que no son otros que los de dotar a estos veci-  
 nos de mayor comodidad, acordó contestarle, para que pue-  
 da dar traslado a sus superiores, que lo apurado de la situación  
 económica, unido a la urgente necesidad de construir una ne-  
 crofólis inmediatamente, le colocan en el triste caso de no  
 poder por ahora contribuir con cantidad alguna, fin que  
 esto obste a que en otra ocasión más afortunada pudiesen  
 hacerlo, cosa que verificarian de la mejor voluntad.  
 Con lo cual, siendo las once y cincuenta minutos, el Sr.  
 Presidente levantó la sesión, de lo cual, como secretario, cer-  
 tifico.

Francisco Rodríguez      Juan de los Ríos

Juán Lozano      Alonso Gutiérrez

Sección del Viejo      Juan Cruz      Horacio Pinilla

Pedro Carretero

Horacio Pinilla

Lorenzo Cruz

Hernando del Pino  
 secretario

Sesión del 6 de Junio.

H. Concejales  
 Nicuesa  
 del Viejo Martín  
 Lozano,  
 de los Ríos,  
 Guzmán  
 Carretero,  
 Gutiérrez,  
 Pinilla Gutiérrez  
 Acta de la sesión  
 de Junio.

En la villa de Montijo a seis de Junio de mil no-  
 cientos catorce, bajo la presidencia de Sr. Francis-  
 co Rodríguez Cavero, Alcalde Constituido, fue reunido  
 el Ayuntamiento, siendo las nueve de la noche en  
 local de la casa Consistorial en sesión ordinaria  
 de este día, compareciendo los H. Concejales  
 que al margen se expresan.  
 Declarado abierto el acto por el Sr. Presidente y  
 leído el acta de la sesión anterior, unánimemen-  
 te fue aprobada.

Pliego condicional  
 subasta cemen-  
 terio

Dada lectura del pliego de condiciones economi-  
 cas y facultativas para la construcción del nuevo

Carretera a la Estación.

Cementerio municipal, el Ayuntamiento le pres-  
tó su conformidad, acordando se publique en el  
Boletín Oficial y sitio de costumbre de la localidad  
anuncio teniéndose para la subasta el día diez  
de Julio próximo, a las diez, en la sala Contencional  
lista la contestación favorable que da el Sr.  
Alcalde de la Puebla de la Calzada al oficio que  
se le dirigió en quince de febrero último, rela-  
tivo a la cesión de la Carretera que desde la Es-  
tación llega a ambos pueblos, la corporación  
acordó proceder, a la brevedad posible, a la  
formación del oportuno expediente para ce-  
derla al Estado.

Obra consejo al riuo.

Entregada la corporación de la Carta de D.  
Sebastián Valdepin, de Palma de Mallorca, así  
como del ejemplar del libro que le acompañaba,  
denominado "Consejo al riuo", considerán-  
dolo útil para su aplicación en las escuelas  
públicas, acordó pedirle cincuenta ejempla-  
res de él, autorizándole para que a la vez que  
los envíe gire su importe de doce pesetas.

Presupuestos extra-  
ordinarios.

Visto y examinado detenidamente por este Ayun-  
tamiento el proyecto de presupuestos municipal  
extraordinarios, formado por la Comisión nom-  
brada al efecto, para el ejercicio corriente, esti-  
mándole conforme y arreglado a las necesidades de  
esta población, a las disposiciones vigentes y recur-  
sos de la localidad, acuerda: que se fije al públi-  
co por quince días, según ordena la ley munici-  
pal, y transcurrido, con diligencia que lo acor-  
dite y reclamaciones que se presenten, se sometan  
a la discusión y votación definitiva de la Jun-  
ta municipal.

Carro limpieza pública.

Atendiendo necesidad de reparar el carro de  
la limpieza pública, acordose se practique  
el arreglo necesario con la brevedad y economía  
posibles, practicándose después la cuenta respec-  
tiva a la aprobación del Ayuntamiento.

Permisos a BADAJOZ



no Vila.

ciudad de Leovigando Villa pidiendo permiso para de  
positar carbon en el sitio de los "cabaderos", la corporacion  
por unanimidad, acordó concederle.

Tras haciendo otros asuntos, el Sr. Presidente levantó la  
sesion siendo las veintidos y cuarenta y cinco minutos,  
de lo cual, como secretario, Certifico.

Francisco Rodriguez

Juan de la Cruz

Diego Lorenzo

Moses Gutierrez

Juan Bautista

Coribio Pinilla

Pedro Carretero

Coribio Pinilla

Arnando del Olmo

H. Concejales,

Pinilla Coco.

Sevilla

Gutierrez

Pinilla Gutierrez

Bautista

Gusman

Carretero,

de los Nios

Cuenta Ca

muchos,

Pension de lactan

cia a Diego Borda

llo.

Sesion del 13 de Junio

En las salas consistoriales de Montijo, siendo las  
veintidos del trece de Junio de mil novecientos, cator  
ce, presididos por D. Francisco Rodriguez Cavero,  
Alcalde constituido, fue remido el Ayuntamiento, con  
puestos de la H. Concejales, que al margen se expresan,  
en sesion ordinaria de este dia.

Declarado abierto el acto y leida el acta de la sesion  
anterior, unanimente quedo aprobada.

Dada cuenta de la presentada por el Farma  
cutico D. Juan Comacho Richards, importan  
te de setenta y cinco pesetas, diez centimos, por recetas  
de individuos pobres, pero que a su tiempo no pu  
dieron ser incluidos en las listas de Beneficencia, cu  
yas formulas facultativas, acompañan, el Ayun  
tamiento la aprobó acordando su pago con cargo a capi  
tulo 5.º, articulo 2.º del presupuesto vigente.

Diferiendo a solicitud de Diego Borda Medina, que  
justifica no poder su esposa Felipa Gallea Perez  
criar un hijo llamado Justo, nacido en cinco del  
actual mes, el Ayuntamiento le concedio una pension



Pensión lactancia a José Díaz Redierna.

de siete pesetas cincuenta céntimos mensuales, que comencará a cobrar cuando en futuro le correspondan los trabajos que el niño cumpla diez y ocho meses de edad.

De igual manera, no pudiendo lactar Joaquín González Prieto, esposa de José Díaz Redierna al hijo llamado Mauro, nacido en doce de Mayo, el Ayuntamiento acordó concederle la pensión mensual en igual forma y condiciones que al anterior.

Supresión del impuesto de Consumos.

Tratada la Corporación de la Circular del Sr. Alcalde de Badajoz, referente a supresión del cupo del Tesoro por Consumos en todas las Municipios de España, acordó autorizar al Sr. Alcalde presidente para que en su nombre recorra ante el Sr. Ministro de Hacienda, pidiéndole la reforma de la ley conforme a las conclusiones tentadas por la Comisión de Alcaldes reunida en Madrid el 31 de Mayo último, y no habiendo otros asuntos, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintitres, de lo cual, como secretario, certifico.

Francisco Rodríguez Lugo Losano

Horacio Pinilla

Santiago Gurrut

Juan del Viejo

Pedro Leonor Pérez

Juan Pinos

Arnando del Valle secretario

H. Concejales,  
Quintán del Viejo Martín Carretero  
Pinilla Gutiérrez  
Losano  
Pinilla Coca  
Pivera.

Sesión del 20 de Junio.  
En la villa de Montijo y en su casa consistorial, siendo las veintidos y cinco minutos del día veinte de Junio de mil novecientos catorce, presidido por Sr. Francisco Rodríguez Lugo, Alcalde Constitucional, se reunió el Ayuntamiento, con presencia de los H. Concejales que al margen se expresan, en sesión ordinaria

acta anterior.

de este día.

Declarado abierto el acto por el Sr. Presidente y leída el acta de la sesión anterior, se aprobó por unanimidad, agregando a ella la aprobación de cuentas de limpieza de la casa consistorial, importante de sesenta setenta y cinco céntimos, acordada en sesión del día trece y no hecho constar por olvido involuntario.

Penión lactancia Juan Ignacio.

Defiriendo a solicitud de Juan Ignacio Pérez en atención a no poder lactar su esposa Petra Rodríguez Rodríguez, el Ayuntamiento le concedió una penión de lactancia para un hijo de ambos, llamado Miguel, nacido el 22 de Abril último; penión que cobrará desde que entremos le correspondiente hasta tener el niño diez ochos meses de edad.

Y no habiendo otros asuntos, el Sr. Presidente levantó la sesión a las diez cuarenta y cinco minutos, de lo cual, como secretario, Certifico.

Juan Ignacio Rodríguez

Monse Gutiérrez

Horacio Piñilla

José del Valle

Pedro Charro

Juan Lorenzo

Juan de la Cruz

Horacio Piñilla

En Hernando del Amo

H. Concejales.

Sesión del 27 de Junio

- Gutiérrez
- Piñilla Gutiérrez
- Piñilla Coco
- Lorenzo
- Zorro
- José Manuel
- Carriero
- celes Mos

En la villa de Montijo y su sala consistorial, siendo la veintidos del veintisiete de Junio de mil novecientos catorce, presido por D. Francisco Rodríguez Cervera, Alcalde Constituido, se reunió el Ayuntamiento, compuesto de los H. Concejales que al margen se representan, en sesión ordinaria de este día.

Declarado abierto el acto y dada lectura del acta de la sesión anterior, fue aprobada por unanimidad. Dada cuenta por el secretario de la distribución

Distribución



defondo, para el próximo Julio, importante once mil seiscientos quince pesetas ochenta y cuatro céntimos, el Ayuntamiento, unánimemente le prestó su aprobación.

Cumpraterrens para el nuevo cementerio.

El Sr. Alcalde presidente, manifestó: Fue cumplido acuerdo del Ayuntamiento, tiene convenida con D. Anjaro Lorenzo Codes, la cesión en renta por esta al Municipio, en la finca que posee en el "Barreal", de este término, del terreno necesario para la construcción del nuevo cementerio, en cantidad de una Hectárea seis áreas y cuarenta y tres centiáreas, que habrán de ocuparse por la parte Sur de referida finca que consta en total, según títulos, de dos Hectáreas, catorce áreas y setenta y seis centiáreas, cuyo lindero por el Nte. con propiedad de Playa Campor; Sur, con la de D. Carmen Madroñeros; Hte. con el camino que conduce a La Alca, y Norte, de D. Dominga Botello, cuya cesión hace mediante el pago de cinco mil seiscientos cincuenta y cinco pesetas. Interado, los Sr. Concejales, por unanimidad acordaron aceptar y aceptaron la compra de mencionado terreno, hecha por el Sr. Alcalde presidente, al cual delegan para que en nombre de la corporación otorgue la escritura correspondiente, pagando a la fe. D. Anjaro Lorenzo Codes, al efectuar dichos otorgamientos, la cantidad convenida de cinco mil seiscientos cincuenta y cinco pesetas con cargo al capítulo 10, artículo 5.º del presupuesto vigente. Vista la cuenta presentada por D. Joaquín Fernández Alzudover, importante ciento cuarenta y cinco pesetas, cincuenta céntimos, por trazo y otros gastos de tierra para las ruedas del carril de la limpieza pública, la corporación la aprobó unánimemente, acordando su pago con cargo al capítulo 11, artículo único del presupuesto vigente.

Cuenta de Joaquín Fernández Alzudover.

Otra de Joaquín Fernández Alzudover.

Vista la cuenta de la presentada por D. Joaquín Fernández Alzudover de construcción de las ruedas de madera de dicho carril.



no y otras reparaciones, que importan en total ciento veinticuatro pesetas, se acordó pagarlas con cargo al capítulo 3.º, artículo único del presupuesto vigente.

Tras habiendo otros asuntos, se levantó la sesión firmando todos los concurrentes, de que yo el secretario certifico.

Juan Luis Rodríguez      Pedro Mateo

Mouso Gutiérrez      Juan Rivera      Juan del Río

Juan de la Cruz      Santiago Guzmán

Diego Lozano      Juan Bautista

Cristóbal Pinilla      Bernardo del Hino      secretario

Sesión del 4 de Julio

En la Villa de Montijo a cuatro de Julio de mil novecientos, ca-  
torce, presidida por D. Francisco Rodríguez Cabero, Alcalde consti-  
tucional, se reunió el Ayuntamiento, compuesto de los H. Concejales que al margen se expresan, en sesión ordinaria de este día, siendo la hora de la reunión y quince minutos.

Declarado abierto el acto por el Sr. Presidente y leída el acta de la sesión anterior, unánimemente fue aprobada.  
Vista solicitud de Cristóbal Rodríguez, fundada en que su esposa Doña Pola Fernández no puede criar, extremo que justifica con certificación facultativa, el Ayuntamiento se concedió una pensión mensual de siete pesetas, cincuenta centimos mensuales, que cobrará desde que por turno se con-  
grunda hasta que el niño, llamada Felicitana Rodríguez Robs, nacida en 18 de Mayo últimos, cumpla diez y ocho me-  
ses de edad.

Como concejal que en el día diez del corriente, a las diez, haya de presenciar en unión del Sr. Alcalde, la pu-  
blicitad de obras de construcción del nuevo cementerio, fue designado D. Juan de los Ríos Gómez.

Leídas cartas de D. Luis Díaz Cobena y D. Honorio Valle-  
tur Zamora, el Ayuntamiento acordó contestar al

H. Concejales  
Pinilla Coco  
de los Ríos,  
Guzmán  
Mateo  
Gutiérrez  
Muera  
Lozano  
Zorro  
Pinilla  
del Viejo Martín  
Bautista,  
Pensión lactan-  
cia a Cristóbal Ro-  
dríguez

Subasta Cemen-  
terio.

Cartas de los H. Co-  
ncejales

Fr. Valentín Gamaro que está conforme con las indi-  
caciones que hace, acordando de conformidad, así como  
con las manifestaciones del Sr. D.º Cobena, y, en conse-  
cuencia, autorizar al Sr. Gamaro para que con su  
cobena desea, pueda tomarse plars hasta 1.º de Octu-  
bre para que tenga tiempo de estudiar detenidamente  
la liquidación, pues si bien el ánimo del Concejo  
es terminar ese asunto lo antes que sea posible, nun-  
ca lo ha sido el de que tuviera que hacer el estudio  
con precipitación; con mayor motivo cuando el  
Ayuntamiento tiene verdadera confianza de que  
el Sr. Cobena habrá de imprimir, por su parte, la ma-  
yor actividad que le sea posible.

Sitacion telefoni-  
ca.

Después la comunicación del Sr. Director de la Sección de  
Telegrafos de Badajoz, que por el jefe de esta Sitación  
ha sido presentada a la Alcaldía, el Ayuntamiento acuer-  
da encargarse de cobrar a los señores Borras, Loranos y Co-  
nejo el importe de los gastos de la instalación telefoni-  
ca en esta Villa, remitiéndolos después, directamente,  
al Director de la Sección o a quien se le ordene.

Tras haberse otros asuntos, siendo las veintitres y diez  
minutos se levantó la sesión firmando el Sr. Presiden-  
te y concurrentes, de lo cual, como secretarios, Certifico.

Francisco Rodríguez      Pedro Matos  
Juan Rivera      Juan de los Ríos  
Santiago Gurrut      Diego Loranos  
Corbis Pinilla      Bernardo del Tramp  
Secretarios

A. Concejales,  
Pinilla Laca  
de los Ríos  
Gurrut  
Matos  
Rivera  
Pinilla Gutierrez  
Zarra

Sesión del 11 de Julio  
En la Villa de Montijo y en su sala consistorial, siendo  
las 22 y 15 minutos del día once de Julio de mil no-  
vecientos catorce, presididos por D.º Francisco Rodri-  
gues Casero, Alcalde Constituido, se reunieron los

El Concejal, que al margen se expresan, constituyendo el Ayuntamiento, en sesión ordinaria de este día.

Declarado abierto el acto por el Sr. Presidente y leída el acta de la anterior sesión, unánimemente fue aprobada.

Señala, cuentas, presentada, por el Notario Sr. Pedro Buena Carvajal, importante, ochenta pesetas, por derechos de copias de escritura de hipoteca que a favor del Ayuntamiento hizo Sr. Francisco Carrete no Romano por alcance de la recaudación de Canteiros, y de la que otorgó también a favor del propio Ayuntamiento Sr. Anselmo Lorente Cadej por venta del terreno necesario para construir el nuevo Cementerio municipal, la corporación acordó se pague referida suma con cargo al Capítulo 9.º artículo 1.º del presupuesto vigente.

Conocida la nota presentada por Sr. Vicente de los Rios y Compañía, importante cuatrocientas cincuenta pesetas por valor de la noria colocada por ellos en el pozo del Halls, el Ayuntamiento acordó se consiguiera cantidad para su pago en el presupuesto de 1.915, según se tiene convenido.

También reconoció a referidos Sr. el derecho a percibir de los fondos municipales cien pesetas por reparaciones que ocurran en la bomba de la plaza pública, que tomaron a su cargo desde primero de Junio del presente año a fin de Mayo de mil novecientos quince.

Señala cuenta de los presentada, por mentado Sr., importantes la 1.ª tres pesetas por arreglo de picos con destino a los Pinos camineros; diez y siete pesetas veinticinco céntimos, la 2.ª por vara-paramanos, percha, alcajatas y cerradura de un cajón en las caras consistoriales, y veinticinco pesetas setenta y cinco céntimos, la 3.ª por reparación de cubierta de la noria, cemento y geso para la pila que existe al lado de dicha noria; el Ayuntamiento acordó el pago con cargo respectivamente al Capítulo

Aprobación acta de la anterior  
Cuentas del Sr. Notario Sr. Buena.



Compra de noria,

11

Cuentas de dichos Sr. —

6.º, artículo 2.º, capítulo 1.º, artículo 5.º, y capítulo 6.º, artículo 3.º del presupuesto vigente. -  
Hno habiendo otros asuntos, siendo las veintitres se levantó la sesión, de lo cual, como secretario certifico.

Francisco Rodríguez

Juan de los Ríos

Pedro Piñilla

José C. Larro

Pedro Mateo

Santiago Guero

Coribio Piñilla

Moisés Gutiérrez

Bernardo del Toro  
secretario

H. concejales  
Piñilla Coco  
de los Ríos  
Larro,  
Jesús Mateo,  
Gutiérrez  
Coriano,

Sesión extraordinaria del 15 de Julio

En la villa de Montijo y en sala consistorial, siendo las diez del día quince de Julio de mil novecientos catorce, presidido por D. Francisco Rodríguez Cabero, Alcalde constituido, fue reunido el Ayuntamiento, compuesto de los H. Concejales que al margen se expresan en sesión extraordinaria de este día; leída el acta de la sesión anterior, unánimemente fue aprobada.

Adjudicación definitiva obras cementerios.

Por el Sr. Presidente, se manifestó: que en la subasta celebrada el día diez del corriente mes, que presidió, acompañado del Concejal Sr. de los Ríos, fueron adjudicadas provisionalmente las obras de construcción del nuevo Cementerio municipal a favor de D. Modesto Cabero, de la Riva por la cantidad de veinticinco mil trescientas pesetas, con sujeción a los planos, proyectos y condiciones administrativas y económicas que estuvieron de manifiesto, siendo preciso verificarla adjudicación definitiva, conforme al artículo 2º de la vigente Instrucción para la contratación de los servicios provinciales y municipales, fecha 24 de Enero de 1.905: luterada la





corporación por unanimidad acordó adjudicar a  
 juicio definitivamente referidas obras a D. Modesto Ca  
 heras de la Niva por la cantidad ya mencionada de  
 veinticinco mil seiscientos pesetas, requiriéndole  
 para que en el término de diez días constituya la fian  
 za definitiva, que asciende a dos mil seiscientos pe  
 setas, y en el mismo plazo comience las obras, au  
 torizando al Sr. Alcalde presidente D. Francisco Ro  
 driguez Cavero para el otorgamiento de la correspon  
 diente escritura pública en nombre de la Corpora  
 ción municipal, conforme al artículo 22 de mentada  
 instrucción, por exceder el gasto de quince mil pesetas,  
 la cuyo estado, siendo las once, se levantó la sesión  
 de lo cual, como Secretario, certifico.

Francisco Rodríguez      Horacio Pinilla

Pedro Barriero      Santiago Jurado

Melchor Gutiérrez      Juan de los Rios

Diego Lorenzo      Arnaldo del Trío  
 Secretario

Sres. Concejales  
 Pinilla Cosco  
 Juanman  
 Barriero  
 Pinilla Antierro  
 Lorenzo  
 Juanjo  
 Antierro  
 de los Rios

Señalada ordinaria del día 18 de Julio: En la  
 villa de Montijo y en casa comunal,  
 siendo las veintidós del día diez y ocho  
 de Julio de mil novecientos catóce, pre  
 sidido por Don Francisco Rodríguez  
 Cavero, Alcalde constitucional, se reun  
 ió el Ayuntamiento, compuesto de los  
 tres Concejales que al margen se expre  
 san en sesión ordinaria de este día.

Aprobación de  
 la anterior

Declarado abierto el acto por el Sr. Presi  
 dente y leída el acta de la sesión ante  
 rior, fue aprobada unánimemente

Cuenta de  
Agencia

y ratificado en contenido.

Dada cuenta de la rendida por el Agente en Badajoz Don Ramon Duran bien fuegos, correspondiente al primer semestre del presente año e importante en su deber quince mil cincuenta y dos peretas con trescientos cuarenta y tres, catorce mil novecientas cuarenta y dos peretas treinta y un centimos y ciento sesenta peretas noventa y cinco centimos el saldo a favor del Municipio, el Ayuntamiento por unanimidad le presto su aprobacion sin otra advertencia que la de recordar al Agente procure en la Comisaria de Guerra el abono de suministros hechos en Septiembre y Octubre ultimos, cuyo importe ascende a trescientas cincuenta y tres peretas treinta y cuatro centimos.

Y no habiendo otros asuntos a las veintidos y treinta minutos se levanto la sesion de lo cual yo el Secretario autentico

Juan Manuel Rodriguez Alonso Gutierrez

Juana Lorenzo

Juan del Rio  
Honorio Pintado

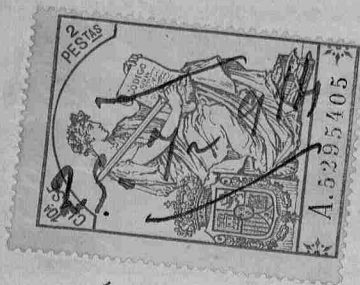
Santiago Guzman

Alvarado del Olmo  
Secretario

Señor Ayuntamiento a la def. de 25 de Julio. En las Casas  
Tres concejales  
Cinilla Coeo  
Gutierrez

Comisionados de Montijo, siendo las veintidos y treinta minutos del dia veintisiete de Julio, de mil

Quintana  
de los Rios  
Barro



movimientos catorece presididos por Don Francisco Rodriguez Canero, Alcalde constitucional, se remitió el Ayuntamiento compuesto de los Srs. Concejales que al amanecer expresan su sesión de este día, supletoria de la que por falta de número no se celebró el día veinticinco.

Vista anterior

Abierto el acto por el Sr. Presidente y leída el acta de la sesión anterior unánimemente fue aprobada.

Distribución por los Agosto

Se da distribución mensual de fondos para Agosto próximo, importante cinco mil quinientas ochenta pesetas quinientos cuarenta, quedó aprobada en su totalidad.

Instancia de don Cristobal Sanchez

Vista instancia presentada por Don Cristobal Sanchez Romero, solicitando se le permita el tránsito de la vía pública en calles del Barrio y Paribanos la concesión acordó para aminorarse de la Comisión de policía urbana para la resolución en procedimiento.

Ingreso moso en caja.

Habiendo de practicar el primero de Agosto ingreso de mosos en caja se comisionó a Don Faustino Pizarro M. para, en calidad de tal.

No habiendo otros asuntos, siendo las diez y cincuenta minutos de la noche se levantó sesión de que certifico.

Francisco Rodriguez, Pedro Mateo  
Filibio Pinilla, Santiago Jover  
Domingo Lozano, Juan de los Rios

Renuando del Real  
Secretario

Sesión del 3 de Agosto supletoria de la del 1.º

H. Concejales,  
 Lorenzo  
 De los Ríos  
 Mateo,  
 Gurmán  
 Pinilla Gutiérrez

En la Villa de Montijo y su casa consistorial, tendo las veintidos del tres de Agosto de mil novecientos catorce, presidido por D. Francisco Rodríguez Cavers, Alcalde constituido, se reunió el Ayuntamiento, compuesto de los H. Concejales, que al margen se expresan, en sesión de este día, supletoria de la que por falta de número dejó de celebrarse el primero del actual. —

Aprobación acta anterior.

Abiertos el acta por el Sr. Presidente y leída el acta de la sesión anterior, unánimemente fue aprobada. Visto y examinado detenidamente por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto municipal, formado por la Comisión de su seno nombrada al efecto para el año de 1.915, estimándose conforme y arreglado a las necesidades de esta población, a las disposiciones vigentes y recursos de la localidad, acuerda: que se fije al público por quinientas según ordena la ley municipal, y transcurrida, con diligencia que lo acredite y reclamaciones que se presenten, se someta a la discusión y votación definitiva de la Junta municipal.

Presupuesto para 1.915

Cobro de 3.º trimestre de Consumos.

Siendo el actual mes en el que debe verificarse el cobro del tercer trimestre del repartimiento de consumos del presente año, la Corporación acordó que el cobro se verifique en los días 8 al 18 del actual, desde 8 a 12 de cada uno.

Cuenta de Juan Pedro Megías.

Visto la cuenta presentada por D. Juan Pedro Megías, importante diez y ocho pesetas, importe de una cuba para el riego del paseo público, el Ayuntamiento acordó su pago con cargo al capítulo 11, artículo único del presupuesto vigente.

Tendo las veintidos y cuarenta y cinco minutos se levantó la sesión, de lo qual, como Secretario, Certifico.

Francisco Rodríguez Juan Rivero  
 Diego Lozano P. Carretero  
 Diego Lozano Moisés Gutiérrez  
 Santiago Gurmán  
 Fernando del Titus Secretario



St. Concejal  
Lorenzo  
de las Nias  
Gurmán  
Pinilla Gutierrez  
Pinilla Loco

Aprobación acta  
anterior,  
Cuenta de Santia-  
go Cortés.

Sto de José Ma-  
rín.

Sección del 17 de Agosto, supletoria de la de 15 del mismo  
en las casas Consistoriales de Montijo, siendo las  
veintidos del día diez y siete de Agosto de mil no-  
vecientos catorce, presididos por D. Francisco Rodri-  
guez Cabero, Alcalde Constituido, que reunió el  
Ayuntamiento, compuesto de los St. Concejales que  
al margen se expresan, en sesión de este día, su-  
pletoria de la que por falta de número dejó de  
celebrarse el quince del actual.

Declarado abierto el acta y leída acta de la se-  
sión anterior, se aprobó unánimemente.  
Dada cuenta de la presentada por Santiago  
Cortés Torres, importante cincuenta pesetas por  
construcción de un carro para la colocación  
de bomba con destino al riego del praso pú-  
blico, el Ayuntamiento la aprobó, acordando su  
pago con cargo al capítulo 11, artículo único  
del presupuesto vigente.

Visita la cuenta que D. José María Rodríguez  
presenta, importante treinta y ocho pesetas  
veinticinco céntimos, importe de obra, relativa  
a la reparación del Foro público del Valle,  
la Corporación la aprobó y acordó su pago con  
cargo al capítulo 6.º, artículo 3.º del actual pre-  
suesto.

Y no habiendo otros asuntos, se levantó la se-  
sión a las veintitres, de todo lo cual, como se-  
cretario, Certifico.

Francisco Rodríguez      Alonso Gutierrez  
=      =  
José del Ciego      Diego Lorenzo  
=      =  
Bernabé Pinilla      J. Chamatero  
=      =  
Santiago Guerra      Bernardo del Amo  
=      secretario.

Sesión del 22 de Agosto

Sr. Concejales  
 Piñilla Coco  
 Gutiérrez  
 del Vijo Piñe  
 Piñe  
 Gorans  
 Piñilla Gutiérrez  
 Navarro  
 Carretero.  
 Aprobación ac-  
 ta anterior  
 Cuenta de Van-  
 da e Hijos de  
 Anastasio Torres.

En la villa de Montijo y en sala consistorial, siendo las veintinueve y quince minutos del día veintidos de Agosto de mil novecientos catorce, presidido por D. Francisco Rodríguez Cavero, Alcalde Constituido, se reunió el Ayuntamiento, compuesto de los Sr. Concejales que al margen se expresan, en sesión ordinaria de este día.  
 Declarado abierto el acto por el Sr. Presidente y leída el acta de la sesión anterior unánimemente se fué aprobada.

Dada cuenta de la presentada por Vanda e Hijos de Anastasio Torres, de Badajoz, que importa de once pesetas cincuenta céntimos, valor de un grifo de metal para su colocación en la cuba destinada al riego del paseo público, se acordó por el Ayuntamiento aprobar referida cuenta y pagarla con cargo al capítulo 11, artículo único del presupuesto vigente.

Cobro repar-  
 to de consumos.

Para mayor facilidad de pago por los contribuyentes que aun sean deudores, la corporación acordó abrir un segundo periodo de cobranza del 3.º trimestre de consumos, en la Casa Consistorial, durante los días 24 al 28 del actual, de ocho a doce de cada uno.

Y no habiendo otros asuntos, siendo las veintinueve y cuarenta minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión, de lo cual, como secretario certifico.

Francisco Rodríguez Cavero      Ramón Piñilla

Alonso Gutiérrez del Vijo

Juan de los Ríos

Bernardo del Real  
 Secretario



H. Concejales Sesión del día 29 de Agosto

Piñilla Coco.  
Gutiérrez  
del Viejo Biedelium,  
delos Nios.  
Piñilla Gutiérrez  
Carretero  
Torro.

En la Villa de Montijo y en sala consistorial,  
siendo las veintitena del día veintinueve de A-  
gosto de mil novecientos catorce, presidido  
por D. Francisco Rodríguez Cavero, Alcalde con-  
titucional, fue reunido el Ayuntamiento, com-  
puesto de los H. Concejales que al margen se expre-  
san, en sesión ordinaria de este día.

Aprobación acta  
anterior

Declarado abierto el acto por el Sr. Presidente,  
leída el acta de la sesión anterior, se apro-  
bó unánimemente.

Distribución fon-  
dos Septiembre.

Leída la distribución de fondos para el mes  
de Septiembre, importante cinco mil quin-  
cientas ochenta pesetas veintinueve céntimos,  
el Ayuntamiento la aprobó de conformidad.

Cuenta del Comi-  
sionado para la  
entrega de moros en  
Caja.

Dada cuenta de la presentada por D. Francisco  
Piñero Grajera como Comisionado para el ingre-  
so de moros en Caja, que importa treinta pesetas,  
la Corporación la aprobó, pagándose con  
cargo al capítulo 1.º, artículo 6.º del presu-  
puesto vigente.

Otra de D. José  
Sanchez.

Leída otra cuenta de D. José Sanchez Bravo,  
importante veintiseis pesetas, por sacar y des-  
armar la bomba de la plaza y arreglo del mar-  
tillo del reloj de torre, la Corporación la aprobó,  
acordando su pago con cargo al capítulo 11, ar-  
tículo 11 del presupuesto vigente.

Leída circular del Sr. Gobernador civil so-  
bre prohibición de festejos, que se acordó cumplir,  
se levantó la sesión a las veintitena y cinco minutos,  
por todo lo cual como Secretario Certifico.

Francisco Rodríguez Cavero      Moisés Gutiérrez

Pedro Piñilla

J. Carretero

Juan Lorenzo

Horacio Piñilla

Narciso del Campo,  
Secretario.



H. Concejales,  
Pimilla Coca  
Lorano  
Zorro  
Carretero  
Gusmán  
Mateo  
Gutiérrez  
Pimilla Gutiérrez  
del Viejo Pedernera

Sesión del 7 de Septiembre, supletoria de la del 5. —  
 En la Villa de Montijo y su sala consistorial, siendo la día  
 del día siete de Septiembre de mil novecientos catorce, presi-  
 dido por D. Francisco Rodríguez Cavers, Alcalde constituido, se  
 reunió el Ayuntamiento, compuesto de los H. Concejales,  
 que al margen se expresan, en sesión de este día, suple-  
 toria de la que por falta de mayoría dejó de celebrar  
 se el cinco del actual.

Aprobación acta  
 anterior.

Declarado abierto el acto por el Sr. Presidente y dada lectu-  
 ra, de su orden, al acta de la sesión anterior, unánime-  
 mente fue aprobada.

Cuenta de bautia  
 go Cortés.

Dada cuenta de la presentada por D. Santiago Cortés, im-  
 portante diez y siete pesetas, por varias reparaciones  
 hechas en el artefacto destinado a riego del praso pú-  
 blico, el Ayuntamiento acordó el pago con cargo al capi-  
 tulo once, artículo único del presupuesto vigente.

Matanza de car-  
 nes de cerdo.

Finiendo de inmemorial tiempo la costumbre de  
 comensar a matar carnes de cerdo en 1.º de Octubre, se or-  
 dó pueda procederse en este año a la matanza y venta  
 desde dicho día, previo a la venta el reconocimiento in-  
 crocográfico de mencionada, reser.

Informe de la Co-  
 misión de Policía  
 Urbana.

No habiendo aún emitido informe la Comisión de  
 Policía Urbana en el asunto de alineación de calle  
 de Arriba, pedida por varios vecinos de la misma, encar-  
 gase a referida Comisión lo suita a la brevedad posible.

Tocorro a Porto  
 lome' Soltero Mar-  
 tín.

Refiriendo a solicitud de Bartolomé Soltero Martín, en  
 ferms, y que según certificación facultativa necesita  
 tomar las aguas y baños de Hanyje, careciendo para ello  
 de recursos, se le concedió un tocorro de treinta pesetas, paga-  
 das del capítulo 5.º artículo 3.º del preputo vigente.

Con lo cual a las diez y treinta y cinco minutos, el Sr. Presidente  
 levantó la sesión y todos locales, como secretarios, Certificados.

Francisco Rodríguez Cavers    Marcos Gutiérrez  
 Juan Rivera    Santiago Gurrutía    Fortis Pimilla  
 Gerardo Bautista  
 Secretario

ff. Concejales  
Pinilla coco  
Gutiérrez,  
Gurucán  
Núñez  
Bautista,  
Lorans  
Zarro.

## Sesión del 12 de Septiembre

En la villa de Montijo y su casa consistorial, siendo las diez y treinta minutos del día doce de septiembre de mil novecientos catorce, presidido por D. Francisco Rodríguez Cervera, Alcalde constitucional, se reunió el Ayuntamiento, con puestos de ley ff. Concejales que al margen se expresan, en sesión ordinaria de este día.

Aprobación acta anterior

Abierto el acta de orden del Sr. Presidente y leída el acta de la sesión anterior, unánimemente fue aprobada.

Cuenta gastos Hospital.

Por esta cuenta de gastos por estancia, que en el Hospital municipal ha devengado el pobre enfermo, portugués, Joaquín Canchelo, desde el veintidós de Julio último a doce de agosto siguiente, cuyo importe asciende a veinticinco pesetas, setenta y cinco céntimos, el Ayuntamiento acordó el pago con cargo al capítulo 1.º, artículo 2.º del presupuesto vigente.

Cuentas de ferias.

Dada cuenta de la presentada por el jefe de Policía, importante en pesetas, setenta céntimos, por gastos de jornales de riesgo del paseo durante la feria, gastos de preparativos y gratificación al personal de Policía por los trabajos extraordinarios, se acordó el pago con cargo al capítulo 6.º, artículo 6.º del presupuesto vigente.

Limpieza de la letrina.

También acordó el pago, con cargo al capítulo 11, artículo único, de tres pesetas a Juan Macarró por limpieza de la letrina de la casa consistorial.

Se levantó esta sesión a las once, de lo cual certifico.  
Francisco Rodríguez Cervera Pinilla

Santiago Gurucán      Juan de los Ríos  
Horacio Pinilla      Juan Nuñez

Arnando del Real  
Secretario

H. Concejales  
Benilla Coco,  
Nios -  
Nivera,  
Gurumán  
Gutiérrez  
Bautista,  
Chorras,  
Zorro.

Sesión del 19 de Septiembre.

En la Villa de Montijo y su casa consistorial, siendo la  
diez y diez minutos del día diez y nueve de Septiembre de  
mil novecientos catorce, presidido por D. Francisco Rodríguez  
Cobero, Alcalde Constituido, que remitió el Ayuntamiento, conques-  
to de los H. Concejales, que al margen se expresan, en se-  
sión ordinaria de este día: declarados abiertos el acto  
de orden del Sr. Presidente y leída el acta de la sesión ante-  
rior, se aprobó unánimemente.

Pensiones de  
lactancia  
Sebastián Pé-  
rez y Fernan-  
do Guisado

Refiriendo a solicitud de Sebastián Pérez Tejados y Fer-  
nando Guisado Rodríguez, que sus esposas, respectivamen-  
te Juana Pericander Gordillo y Catalina Crespo Rodríguez  
no pueden criar a sus hijas Martina Pérez Perma-  
der y Juana María Guisado Crespo, se concedió a cada una  
pensión de siete pesetas cincuenta céntimos diarios, que  
cobrarán desde que en turno les correspondan hasta  
que las niñas cumplan diez y ocho meses de edad.

Cuenta de San-  
tiago Cortés.

Vista la cuenta presentada por D. Santiago Cortés,  
importante cuatro pesetas, por forrar los palos de la  
hices de los arcos del proveo durante las ferias, acordó  
la compensación el pago con cargo al capítulo 6.º, artícu-  
lo 6.º del presupuesto vigente.

Libros Consejo  
al Niño

Recibido de D. Sebastián Vallejo cincuenta ejem-  
plares de su obra "Consejos al Niño", que según di-  
ce envió equivocadamente, pero que ya nunca  
se acepten o devuelvan, el Ayuntamiento acordó aceptarlas y  
que se le paguen las quince pesetas por librería del  
giro mixto con cargo al capítulo 4.º, artí.º 5.º del vi-  
gente presupuesto.



Levantándose la sesión a las 7 y 45 minutos, se que certifico.

Francisco Rodríguez Cobero      Pedro Piñilla

Juan del Niño      Juan de los Rios  
Santiago

Pablo Mateo Navarro Gutiérrez      Secretario.  
Antonio Piñilla

H. Concejales  
Pinilla Coco,  
del Sr. Sr.  
del Sr. Sr.  
Martín  
Gutierrez  
Mateo  
Gutierrez  
Pinilla Gutierrez

Acta de la ante  
rior

Distribución por  
dos Octubre.

Instancia de D.  
Andrés Gómer  
de la Niva.

Socorro a D. No-  
ris Gómer Gómer.

Sesión del 26 de Septiembre

En la Villa de Montijo y su casa consistorial, siendo las diez del día veintiseis de Septiembre de mil novecientos catorce, presidido por D. Francisco Rodríguez Cervera, Alcalde Constituido, fue reunido el Ayuntamiento, compuesto de los H. Concejales que al margen se expresan, en sesión ordinaria de este día.

Declarado abierto el acto por el Sr. Presidente y leída el acta de la anterior sesión, unánimemente se aprobó.

Leída distribución de fondos para el mes de Octubre próximo, importante cinco mil quinientos ochenta pesetas veintinueve centimos, sin oposición quedó aprobada.

Dada cuenta de instancia de D. Andrés Gómer de la Niva, participando que traslada su residencia y vecindad a Badajoz, para que el Ayuntamiento y Junta municipal se den de baja en el repartimiento de impuestos de Posuimos para el próximo año de 1.915, la corporación acordó quedar enterada y deferir a lo que se pide, si en efecto trasladada anteriormente a la formación de referido repartimiento su residencia.

Vista instancia de D. Norais Gómer Gómer, pidiendo un socorro metálico para trasladarse al pueblo de Alauja a tomar agua y medicina, le fue concedido de veinticinco pesetas, pagada del Cap. 5.º, art. 3.º del presupuesto vigente. Levantándose la sesión a las 10 y 40', de que certifico.

Francisco Rodríguez Cervera      Pablo Mateo

Alonso Gutiérrez yri del Viji

Santiago Lora

Bernardo del Amo  
Secretario



H. Concejales.  
Piruilla Coca  
del Viejo Piedehierro,  
Zurruan  
Gutiérrez  
Mateo  
Carretero  
Zorro  
Lorans

Sesión del 3 de Octubre.

En la villa de Montijo y su casa Consistorial  
haciendo las diez del día tres de Octubre de mil nove  
cientos catorce, presidido por D. Francisco Rodríguez  
Cabrero, Alcalde Constituido, fue reunido el Ayuntamiento  
número, compuesto de los H. Concejales que al mar  
gen se expresan, en sesión ordinaria de este día  
Declarado cubierto el acto por el Sr. Presidente y leí  
da el acta de la sesión anterior, se aprobó uná  
nimamente.

Aprobación acta  
anterior -

Formales distri  
bución hojas pa  
ra el padrón de  
cédulas.

Dada cuenta de la relación de jornales de ven  
gados en la distribución y recogimiento de ho  
jas a domicilio para el padrón de cédulas per  
sonales del año de 1915, jornales que han sido  
devengados por D. Antonio Herra Bona, D.  
Juan Pérez de Jesús, D. Antonio Gutiérrez Cueva,  
D. Sebastian Zaray Rodríguez y D. Baldomero Cede  
ñamora, y cuyo importe total asciende a cien  
to sesenta y seis pesetas, la corporación acordó el pago con  
cargo al capítulo II, artículo único del pre  
supuesto vigente.

Cuenta gastos  
Comisionado  
quinteros

Leída cuenta de gastos devengados por D. Juan  
Herra Prieto al comparecer como Comisionado al  
juicio de ejecución, ante la Comisión mixta de  
Reclutamiento, sumo importantes cincuenta pesetas que  
le habían sido anticipadas del capítulo I, art. 6.º  
del presupuesto vigente, el Ayuntamiento declaró  
bien hecho referido pago.

Y habiendo otros asuntos, se levantó la sesión a las diez  
y cinco minutos, lo que Certifico.

Juan Manuel Rodríguez Pedro Piruilla

Pedro Mateo Juan Piruilla

supl. Lorans

Dnas de los Pios

por el Sr. Jefe

Antonio Carr

Bernardo del Real  
Secretario



Al. Concejales.  
Primito Coco  
de los Nios,  
Jorans,  
del Viejo Piedrahíta  
Gurman  
Mateo  
Nivera,  
Aprobacion acta  
anterior,

Socorro a Francisco  
Pérez Gómez.

Pensión de lactan-  
cia a Manuel Pato

Cesión de terrenos  
sobrantes en Calle  
de Arriba

Acta del 12 de Octubre, supletoria de la de 10 del mismo  
en las Casas Consistoriales de Montijo a doce de Oc-  
tubre de mil novecientos catorce, presidida por D.  
Francisco Rodríguez Cervera, Alcalde Constitucional,  
fue reunido el Ayuntamiento en sesión de es-  
te día, supletoria de la que por falta de núme-  
ro dejó de celebrarse en el día diez del corriente.  
Declarado abierto el acto de orden del Sr. Presi-  
dente, se leyó el acta de la sesión anterior, siendo  
unánimemente aprobada.

Vista la certificación facultativa, de la cual  
resulta que Catalina Fernández Rodríguez, espo-  
sa de Francisco Pérez Gómez, pobre y de esta ve-  
cinia, necesita ir a tomar las aguas de Manje pa-  
ra repouer su delicado estado de salud, a cuyo efec-  
to y por carecer de recursos, pide auxilio metei-  
fico al Ayuntamiento, este acordó concederle socorro de  
veinticinco pesetas, pagada del Capítulo 5.º, ar-  
tículo 3.º del presupuesto vigente.

Refiriendo a solicitud de Manuel Pato Sanchez,  
el cual prueba con certificación facultativa  
que su esposa María Guisado Rodríguez no puede  
lactar a un hijo de ambos, llamado Antonio, naci-  
do en 29 de Septiembre último, la corporación le  
concedió pensión de lactancia de siete pesetas, cin-  
uenta céntimos mensuales, que comenzará a cobrar  
desde que por turno le correspondiera hasta que el  
niño cumpla diez y ocho meses de edad.

Visto el informe de la Comisión de Policía ur-  
bana, favorable a que se cedan a vecinos de Calle de  
Arriba pequeñas parcelas de terrenos en trasera de la  
misma, por la línea que se les señala para edifi-  
car todas a la vez, previo pago a los fondos mun-  
icipales de veinticinco céntimos por cada metro  
cuadrado que ocupen, siendo además de cuenta de  
los concesionarios arreglar el camino en la forma  
que se les ordene, el Ayuntamiento, conforme al  
dictamen de la Comisión referida, acuerda la ce-



Cesión de terrenos  
a Juan Mateo Gu  
tiérrez.



ción a los solicitantes de las pequeñas parcelas de terrenos  
sobrante de la vía pública, que piden.  
Conocido informe de la Comisión de Policía urba  
na, en el sentido de que debe concederse a D. Juan Ma  
teo Gutiérrez la cantidad de terrenos sobrante de la vía pú  
blica que solicita en la calle de los Mártires, que no constan  
ya solas edificable, alineando la Calle en la forma señalada  
y dando salida a las aguas en la forma más suave  
que sea posible, con tal de que construya pared y el  
Ayuntamiento procure que el dueño de la finca inme  
diata, D. Miguel Durán Liefuegos, vecino de Badajoz, tome  
también lo que le correspondiera y construya pared en el  
frente de su finca, con lo cual se habrá conseguido  
la alineación completa de la Calle, advirtiéndose que antes  
de dar principio a las obras debe el Sr. Gutiérrez ingresar  
en arcas municipales cincuenta pesetas, va  
lor del terreno cedido, la corporación, haciendo luego  
el dictamen de la Comisión acuerda la cesión a  
D. Juan Mateo Gutiérrez de la parcela de terrenos so  
brante de la vía pública, que pide.  
Y no habiendo otros asuntos, a las once el Sr. Presiden  
te levantó la sesión, de todo lo cual, como secretario,

Certifico. *ff*

Juan Manuel Rodríguez      Diego Lorenzo

Juan de los Ríos

José Gantista

Isidro Piñilla

Arnando del Real  
Secretario

H. Concejal,  
Piñilla cesa  
de los Ríos  
Lorenzo  
Gutiérrez  
Gantista,

Sesión del 19 de octubre, supletoria de la del 17.  
En la Pilla de Montijo y su sala consistorial,  
siendo las diez y treinta minutos del día diez y  
nueve de octubre de mil novecientos catorce, presi  
dido por D. Francisco Rodríguez Cervero, Alcalde,



título, fue remido el Ayuntamiento, con  
punto de los H. Concejales que al margen de la  
presen, en sesión de este día, supletoria de la  
que, por falta de número, dejó de celebrarse  
en el día diez y siete del actual.

Aprobación acta  
anterior.

Declarado abierto el acto por el Sr. Presiden-  
te y leída el acta de la sesión anterior uni-  
nimente se aprobó.

Cuenta de la de  
Santiago Cortés.

Dada cuenta de la que Santiago Cortés ha  
presentado, importante cinco pesetas, por  
construcción de una Caja para la conduc-  
ción de la correspondencia oficial desde la Ofi-  
cina de Correos, a la casa Consistorial, el Ayun-  
tamiento acordó el pago con cargo al Capí-  
tulo 1.º, artículo 5.º del presupuesto vigente.

Responsabilidad por  
debits cédulas de  
1891-92

Interada la corporación de oficio del Sr. De-  
legado de Hacienda declarando responsabilidad  
contra este Municipio por debits de cédulas per-  
sonales del año de 1891-92, acordó dejar el asun-  
to pendiente de resolución hasta sesiones su-  
cesivas e inmediatas, al objeto de consultar  
antecedentes.

Y no habiendo otros asuntos, siendo las once  
separó la sesión el Sr. Presidente, de lo cual, co-  
mo secretario certifico.

Juan Luis Rodríguez

Santiago Guzmán

Juan Lorenzo Corbio Piñilla

Juan Bautista

Arnando del Amo

Pedro Piñilla

secretario

H. Concejales,  
Lorenzo  
Piñilla Laca  
Guzmán  
Piñilla Gutiérrez.

Sesión del 26 de Octubre, supletoria de la del 24 del mismo.  
En la sala Consistorial de Montijo, siendo las  
diez y treinta minutos del día veintiseis de Oc-  
tubre de mil novecientos catorce, presidido por



D. Francisco Rodríguez Cervero, Alcalde Constituido, fue reunido el Ayuntamiento en sesión ordinaria de este día, supletoria de la que, por falta de número, dejó de celebrarse el veinticuatro del actual.

Aprobación acta de la anterior,

Declarado abierto el acto por el Sr. Presidente y leída el acta de la sesión anterior, unánimemente se aprobó.

Pensión lactancia a Fran Gutierrez Muñoz.

Después a solicitud de Fran Gutierrez Muñoz, que por certificación facultativa prueba su poder en su esposa Petra Ramos Pando criara a un niño de ambos, llamada Ana, nacida en 18 del corriente mes, el Ayuntamiento le concedió pensión de lactancia de siete pesetas cincuenta céntimos mensuales, que cobrará desde que por turno le correspondiera hasta que la niña cumpla diez y ocho meses de edad.

Subvención para material de escuelas

Por oficio del Maestro nacional D. Ramón López Gallego y la pequeña nota que le acompaña, acordó la corporación adquirir por su cuenta, pagadas del capítulo 6.º, art. 5.º del presupuesto vigente, doce cartillas silabarios; doce catones; dos paquetes tinta en polvo, dos cajas plumas de la C.º y cien cuadernos letra inglesa varios números, de mandoselos, después a la escuela que derempaña.

Y no habiendo otros asuntos, el Sr. Presidente, heido las once, levantó la sesión, firmando en prueba de ello, de que certifico.

Francisco Rodríguez Cervero

Moriso Gutierrez

Santiago Guro

Juan de los Rios

Pedro Mateo Juan Pinos

Donardo del Trino secretario

Sesión del 2 de Octubre, supletoria de la del 3 de Octubre

El Concejal  
 Mateo,  
 De las Nias  
 Goram,  
 Gurmán  
 Rivera

En la villa de Montijo y su sala Consistorial, sin  
 do las diez y treinta minutos del día dos de Octubre  
 de mil novecientos catorce, precedido por D. Fran-  
 cisco Rodríguez Cervera, Alcalde Constituido, fue reunido  
 el Ayuntamiento en sesión de este día, supleto-  
 ria de la que por falta de número dejó de cele-  
 brarse en el día treinta y uno de Octubre úl-  
 timo.

Aprobación acta  
 anterior.

Declarado abierto el acto por el Sr. Presidente y,  
 leída el acta de la sesión anterior, se aprobó  
 por unanimidad.

Distribución men-  
 sual de fondos.

Leída la distribución de fondos para el mes  
 actual, importante cinco mil quinientos ochenta  
 pesetas, veintinueve centimos, la corporación  
 la aprobó unánimemente.

Cobranza de con-  
 sumos.

Hallándonos en el segundo mes del cuarto  
 trimestre, el Ayuntamiento acordó que la co-  
 branza de cuotas del mismo, año actual, ten-  
 ga efecto en la Casa consistorial durante los  
 días cinco al diez y ocho inclusive del actual  
 mes, desde las ocho a las doce de sus respecti-  
 vas mananas.

Cuenta del Tefe  
 de Policía.

Vista cuenta presentada por D. Eugenio Ger-  
 cia Gurmán, importante una peseta ve-  
 tenta centimos, por velas para el alumbrado in-  
 terno de la Inspección de Policía, velas para  
 el barrio del Matadero municipal y pro-  
 ductos químicos para desinfectar una ha-  
 bitación, el Ayuntamiento la aprobó de con-  
 formidad, acordando su pago con cargo  
 al Capitulo II, artículo único del pre-  
 suerto vigente.

Pension de las  
 tancia a tuto-  
 rio Zamora  
 Sánchez.

Desistiendo a solicitud de Antonio Zamora San-  
 cher, de otros vecinos y pobre, que justifica  
 con certificación facultativa que su esposa Ma-  
 ría Gutiérrez Pérez se halla imposibilitada pa-  
 ra criar a una niña llamada Catalina, hija



de ambos, que nació el día diez y ocho de Octubre último, la corporación le concedió una pensión de lactancia de siete pesetas cincuenta céntimos mensuales, que concurará a cobrar cuantos por turno le correspondan, hasta que la niña cumpla diez y ocho meses de edad.

Tratándose otros asuntos, el Sr. Presidente levantó la sesión a las once, de lo cual, como secretario, certifico.

Francisco Rodríguez

segundo turno

Juan de los Ríos

Pedro Carratorre

Bernardo del Tuero  
Secretario

H. Concejales.

Prudencia Lozano  
de los Ríos  
Loranz  
Carratorre.

Sesión del 9 de Octubre, supletoria de la de 7 del mismo, en la villa de Montijo y en casa consistorial siendo las diez y quince minutos del día nueve de Octubre de mil novecientos catorce, presidida por D. Francisco Rodríguez Carratorre, Alcalde Constitucional, fue reunido el Ayuntamiento, compuesto de los H. Concejales, que al margen se expresan, en sesión ordinaria de este día, supletoria de la que por falta de número de jefes de celebrarse el día siete del actual.

Aprobación de acta anterior.

Declarado abierto el acto de orden del Sr. Presidente y leída el acta de la sesión anterior, se aprobó unánimemente.

Cueros por Carbenos.

Seguidamente se dió lectura por el secretario, de orden del Sr. Presidente, del artículo inserto en el Presupuesto de los Ayuntamientos, correspondiente al día seis del actual, referente a las Haciendas locales, y enterado de él el Ayuntamiento, autorizó al Sr. Alcalde para que en su nombre recorra a nuestros representantes en Cortes, supli-

caudales sobiamente del Gobierno que el cupo de Consumos para el Fisco público sea suprimido en todos los pueblos de la Nación desde el 1.º de Enero de 1.915, y que en modo alguno, por su parte, consientan que se restablezca el cupo de la sal y deje de excluirse desde dicho 1.º de Enero lo referente a los alcoholes, conforme dispone la ley de 12 de Junio de 1.911.

Fino habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente, siendo las diez y cuarenta minutos, levantó la sesión, de todo lo cual, como Secretario, Certifico.

Francisco Rodríguez Pedro Mateo

Mouso Gutiérrez Juan Rivera Fermín Pinilla

Santiago Guerrero Diego Lozano

Arnando del Amo

Diligencia

Para hacer constar no haberse celebrado la sesión ordinaria del día 14 del actual ni la supletoria del 16, por no haber concurrido número suficiente de S. Concejales en la primera y solamente el Sr. Alcalde en la supletoria.

Montijo 16 Noviembre de 1.914

El Alcalde, Francisco Rodríguez Secretario, Arnando del Amo



S. Concejales:  
Pinilla Coca  
Lorano  
Guzmán  
Mateo  
Gutiérrez  
Pinilla Gutiérrez  
Rivera

Sesión del 21 de Noviembre

En la Villa de Montijo y su sala consistorial, siendo las diez y cuarenta y cinco minutos del día veintinueve de Noviembre de mil novecientos catorce, presidido por D. Francisco Rodríguez Cervera, Alcalde Constituyente, fué reunido el Ayuntamiento.



to, compuesto de los S. Concejales que al margen se expresan, en sesión ordinaria de este día.

Aprobación acta de la anterior.

Declarado abierto el acto de orden del Sr. Presidente y leído el acta de la sesión anterior, se aprobó unánimemente.

Se como a Andrés Cortes Maco.

Señala la certificación facultativa correspondiente, el Ayuntamiento concedió a Andrés Cortes Maco un tocomo metálico de seis pesetas para que pueda, como pobre enfermo, ser trasladado al Hospital provincial de Badajoz, cuyo pago será hecho a cargo al Capítulo 5.º, artículo 3.º del presupuesto vigente.

Pensiones de lactancia a Horibio Ferrans Nios y Teodoro Corro Sanchez.

Señala las certificaciones facultativas presentadas de las cuales resulta que Manuela Rodríguez García, esposa de Teodoro Corro Sanchez no puede criar a una niña, hija de ambos, llamada Francisca, nacida el 31 de octubre último, y que Catalina Melchor tampoco puede criar a su niño, hijo legítimo de su hijo y de Horibio Ferrans Nios, cuyo niño nació en 29 de referido octubre, el Ayuntamiento acordó conceder y concedió pensión de lactancia de siete pesetas cincuenta céntimos mensuales, con destino a referidos niños, a los precitados Horibio Ferrans Nios y Teodoro Corro Sanchez; pensión que cobrarán desde que por turno les correspondan hasta que los niños cumplan diez y ocho meses de edad.

Cuenta de vicente Nios y compañía

Señala cuenta presentada por D. Vicente de los Nios y compañía, importante cuarenta y cuatro pesetas veinticinco céntimos por obras de reparación en la bomba del Pozo del Valle, considerándola conforme, la corporación la aprobó, acordando su pago con cargo al Capítulo 6.º, artículo 3.º del vigente presupuesto.

Cobro de consumos

Señalando la costumbre establecida, el Ayuntamiento acordó señalar nuevo plazo para el cobro de cuotas por cuarto trimestre de consumos del corriente año, desde los días 26 al 30 del corriente mes, en la Casa consistorial, desde las ocho a las doce de cada uno.

Por el

señor Presidente se recordó a la Corporación se llegaba a la época de proceder al arrendamiento del arbitrio sobre pesas y medidas, a fin de que acuerde la formación del oportuno expediente de subasta para el cobro durante el próximo año de 1.915: luterado el Ayuntamiento, acordó la instrucción del oportuno expediente, a cuyo efecto la Comisión respectiva formulará el correspondiente pliego de condiciones a que habrá de sujetarse el arrendatario del expresado arbitrio; pliego que se someterá a la aprobación del Concejo, sirviendo de base la cantidad de seis mil quinientas pesetas, consignadas en el presupuesto ordinario para dicho año.

Con lo cual, siendo las doce, se levantó la sesión, de lo cual, como secretario, Certifico.

Juan Antonio Rodríguez Pedro Mateo

Pedro Piñilla

Santiago Gurr

Luz Lozano

Bernardo del Horno  
secretario

H. Concejales,  
Piñilla Coco,  
Gurrman  
Mateo,  
Lozano.

Sesión del 30 de Noviembre, supletoria de la del 28, en la villa de Montijo y en casa consistorial, siendo las once del día treinta de Noviembre de mil novecientos catorce, presidido por D. Francisco Rodríguez Cervera, Alcalde Constituido, fue reunido el Ayuntamiento, compuesto de los H. Concejales, que al margen se expresan en sesión de este día, supletoria de la que por falta de número dejó de celebrarse en el día veintiocho del actual.

Aprobación acta de la anterior

Declarado abierto el acto por el Sr. Presidente y leído el acta de la sesión anterior, unánimemente se aprobó.

Permisión lactancia a Antonio Álvarez Santos.

Dejando a solicitud de Antonio Álvarez Santos, el cual justifica con certificación facultativa que su esposa Dominica Rodríguez Cordero no puede lactar





al hijo de ambos llamados Jorge, nacido en 30 de Octubre último, el Ayuntamiento le concedió pensión de siete pesetas, cincuenta céntimos, mensuales, que cobrará desde que por turno no le corresponda hasta que el niño cumpla diez y ocho meses de edad.

Otra a Juan Rodríguez del Viejo.

Del propio modo concedió otra pensión igual e idénticas condiciones que la anterior a Juan Rodríguez del Viejo, para su hijo Juan, nacido en diez y seis de Septiembre próximo pasado, en atención a que su esposa María Morena Fiedeliano, según consta de certificación facultativa, no puede lactar.

Instancia vecinos calle Mártires.

Esta instancia de Fernando Ferrnández y otros, ocho vecinos de la Calle de los Mártires, solicitando cesión de terrenos sobrante de la vía pública que no constituye solar edificable, la corporación acordó pasar a informe de la Comisión de Policía Urbana.

Cuenta de José María Rodríguez.

Dada cuenta de la presentada por D. José María Rodríguez, importante sesenta y siete pesetas, treinta y cinco céntimos por obra de blanquear y pintura de habitaciones, del Cuartel de la Guardia Civil, acordando su pago con cargo al capítulo II, artículo único del presupuesto vigente.

Pesas y medidas.

Tratada la corporación del pliego de condiciones formado por la Comisión de pesas y medidas, le prestó su aprobación, acordando que la subasta para el arrendamiento del servicio, durante el año de 1915, se verifique el día diez y ocho de Diciembre venidero, a las diez, en la sala consistorial.

Distribución por dos meses de Diciembre.

Leída la distribución de fondos para el próximo mes de Diciembre, importante siete mil ochocientas veintitres pesetas, veintinueve céntimos, el Ayuntamiento le prestó su aprobación.

Contingente Carcelario.

Para que en el día veintiocho de Diciembre comparezca en Mérida, como representante de este Ayuntamiento a la aprobación del presupuesto Carcelario para el año de 1915, se designó al Secretario D. Per-

mando del Amo Bachiller,  
En cuyo estado se levanto la sesion siendo las once,  
de lo cual, como secretario, certifico.

Francisco Rodriguez Pedro Pinilla

Santiago Gurrutxua Horacio Pinilla

Pedro Carretero Jose C. Barrio

Diego Lozano Bernardo del Amo  
secretario

Al. Concejales  
Pinilla Coco,  
Gurruian  
Barrio  
Carretero  
Pinilla Gutierrez  
Mateo  
Lozano.

Aprobacion acta  
de la anterior.  
Subasta pesas y  
medidas.

Sesion del 5 de Diciembre  
En la villa de Montijo y su sala consis-  
torial, siendo las diez y cuarenta y cinco  
minutos del dia cinco de Diciembre de  
mil novecientos catorce, presidido por D.  
Francisco Rodriguez Cervera, Alcalde Consti-  
tucional, fue reunido el Ayuntamiento,  
compuesto de los Al. Concejales que al margen  
se expresan en sesion ordinaria de este dia.  
Declarado abierto el acto y leida el acta de la sesion  
anterior, se aprobó unánimemente.

Habiendo de celebrarse en el dia 18 del corrien-  
te la subasta de recaudacion del arbitrio so-  
bre uso obligatorio de pesas y medidas, al  
objeto de que presencie la subasta en union  
del Sr. Alcalde, se designó al concejal D. Santia-  
go Gurruian del Priejo.

Levantandose la sesion a las once, de lo cual, co-  
mo secretario, certifico.

Francisco Rodriguez Pedro Pinilla

Quandano Rio Jose C. Barrio

P. Carretero Diego Lozano

Santiago Gurrutxua Bernardo del Amo  
secretario



Ss. Concejales  
 Anilla Loco,  
 de los Nios,  
 del Viejo Piedra,  
 Carretas  
 Lorenas  
 Tava,  
 Gumán  
 Mates  
 Gutiérrez.

Sesión del 14 de Diciembre supletoria de la del 12  
 en la Villa de Montijo y su sala Consistorial, pen-  
 do las diez y treinta minutos del día catorce de Di-  
 ciembre de mil novecientos catorce, presidido por  
 D. Francisco Rodríguez Cervera, Alcalde Constituido,  
 fué reunido el Ayuntamiento, compuesto de los  
 Ss. Concejales que al margen se expresan, en se-  
 sión de este día, supletoria de la que profe-  
 ta de número no pudo celebrarse en el  
 día doce del actual.

Aprobación ac-  
 ta anterior.

Declarado abierto el acta y leído el acta de  
 la sesión anterior, unánimemente se a-  
 probó.

Cuota de  
 multa.

Habiendo de pagarse a la Asociación ge-  
 neral de ganaderos del Reino ocho pesetas,  
 veinticinco céntimos, por cuota que correspon-  
 de a este Ayuntamiento en el año actual,  
 por unanimidad se acordó el pago con car-  
 go al Capítulo II, artículo único del pre-  
 supuesto vigente.

Subvención a  
 Felix Menayo

También se acordó pagar con cargo a dicho  
 Capítulo II y su artículo único la cantidad  
 de cien pesetas, según costumbre, a D.  
 Felix Menayo Domínguez por conducción en  
 su coche durante el presente año, de  
 la correspondencia desde la Estación del  
 Ferrocarril a esta Villa, así como al Pla-  
 tán encargado de ella.

Cesión terreno  
 Calle de los Má-  
 rtires.

Resultando del informe de la Comisión de  
 Policía Urbana no resultar favorable al  
 libre tránsito ni benéfica para el urba-  
 nismo público la cesión de terreno sobrante de  
 la vía pública en Calle de los Mártires,  
 se acordó denegar la solicitud presentada por  
 D. Fernando Ferrnander y otros varios ve-  
 cinos de referida Calle.

Resul-

Cesión terrenos  
a D. Miguel  
Durán.

Permiso de co-  
braza a D.  
Francisco Carrete  
y Romano.

Gratificación al  
Secretario.

tando también en referida calle para completa-  
tar la alineación hasta la carretera, que D.  
Miguel Durán Cienguegos, vecino de Badajoz  
debe construir en lo que ocupa su finca una  
pared en línea recta con las de las fincas de  
ambos lados de su finca, aprovechando un pe-  
co terreno que no constituye solar edificable  
pero que le beneficia el Ayuntamiento acor-  
dió requerirle para que construya pared y  
alce a los fondos Municipales, como va-  
lor del terreno que se apropia, la cantidad

de  
a instancia de D. Francisco Carrete Ro-  
mano, el Ayuntamiento acordó de unáni-  
me conformidad, se le alce por cuenta  
del tres por ciento que sobre la cantidad to-  
tal recaudada le correspondía, cincuenta pu-  
setas, dejando el resto a disposición de parte de  
la cantidad que por alceance adeuda a los fon-  
dos municipales como recaudador del impus-  
to de consumos en los años de 1912 y 1913

Acto seguido por el secretario, de orden del  
señor presidente se dio lectura a la siguien-  
te proposición. Los concejales que suscriben  
tienen el honor de proponer al Ayuntamiento,  
del cual forman parte, se sirva acor-  
dar conceder una gratificación de dos can-  
tas cincuenta puestas al secretario de los mis-  
mos D. Bernardo del Amo Baebiller por  
los servicios extraordinarios prestados a es-  
te municipio. Sesión Ordinaria 14 de  
Diciembre de 1914. - Sesión Puella Juan  
de los Rios Sesión Ordinaria. El Ayuntamiento  
no obstante la suplica del señor del  
corno en el sentido de que no merecía un  
sacrificio en favor de los intereses comu-  
nes y organización de toda clase de ser-  
vicios gratificación alguna, acordó por



una cantidad concedida y acordó a referido se-  
ñor las docenas cincuenta ptes de gratificación, las  
cuales se harán pagadas con cargo al capítulo uno,  
artículo i.º de el presupuesto vigente.

Enterada la corporación del above que la  
Excelentísima Diputación ha hecho de qui-  
nientas cuarenta ptes setenta y cinco centimos por  
ciento por ciento a causa de haber pagado a su debi-  
do tiempo el contingente provincial acordó con-  
ceder un voto de gracias a los señores Alcalde y Regi-  
dano por el celo que viene desplegando en bene-  
ficio de los intereses comunales que les están encomen-  
dadas.

Y no habiendo otros asuntos, siendo las once el señor  
presidente levanta la sesión, de todo lo cual como he-  
cho, certifico.

Francisco Rodríguez Pedro Mateo

Juan Bautista José C. Barro

Juan Losano Santiago Juan

Juan de los Rios

Pedro Pinilla Bernardo del Pino

Secretario

Sesión del día 21 de Dibre, supletoria de la del 19.

En la Villa de Montijo y en sala Consistorial,  
siendo las diez y cincuenta y cinco minutos del  
día veintinueve de Diciembre de mil novecientos  
catorce, presidido por D. Francisco Rodríguez  
Cavero, Alcalde Constituido, fué reunido el  
Ayuntamiento, compuesto de los señores  
Concejales que al margen se expresan, en  
sesión ordinaria de este día.

Declarado

Premio 5% por  
la Diputación.



Al Concejales,  
Pinilla Coca,  
de los Rios  
Zarzo  
García  
Bautista  
Mateo  
Carretero.

abiertos el acto y dada lectura del acta de la sesión anterior, unánimemente fué aprobada.

Cuenta de Pedro Carreto Piedrahíta rro.

Acto seguido acordó el pago, con cargo al Capitulo 10, artículo 5.º del presupuesto vigente, de la cantidad de tres pesetas a Pedro Carreto Piedrahíta, por dos haces de cana para marcar los pasos en el nuevo Cementerio municipal.

Termino a D. Juan Nomero Grajera.

Hecho el informe favorable de la Comisión de Policía Urbana, concedió a D. Juan Nomero Grajera, de esta vecindad, veintiseis metros y veinticinco centímetros de terreno en Calle de Alonso Rodríguez, lindante con su casa, que no constituye por sí sola edificable, y que con tal concepción se consigne la alineación de referida calle, debiendo el interesado ingresar previamente en la Caja municipal tres pesetas diez céntimos, valor de referidos terrenos.

Y no habiendo otros asuntos, siendo las once y cuarenta minutos se levantó la sesión, de todo lo cual, como secretario, certifico. Juan Antonio Rodríguez

Alonso Gutiérrez

Pedro Piñilla

José María Vitor

Santiago Jarama

Pedro Barriera

Bernardo del Hume

Sesión del 28

de Diciembre, supletoria de la del 26.

H. Concejales  
Piñilla Coco  
Gutiérrez

En la villa de Montijo y su sala consistorial, siendo las diez y treinta minutos de la día veintiocho de Diciembre de mil novecientos



Carretero  
Gorans,

for catorce, presidido por Dn Francisco Rodriguez Carrero, alcalde constitucional, que reunió el Ayuntamiento, compuesto de los señores concejales que al margen se expresan, en sesión de este día, supletoria de la que por falta de número dejó de celebrarse el veintiseis del actual.

Aprobación  
acta anterior

Declarado abierto el acto por el señor presidente y lida de su orden el acta de la sesión anterior se aprobó unánimemente.

Dem de la distri-  
bución mensual  
de fondos.

Dada cuenta de la distribución de fondos para el próximo mes de Enero, la corporación, de unánime conformidad, la aprobó, importando la cantidad total de siete mil ochocientas pts.

Dem de cuen-  
ta de papel de  
multas.

Enterado el Ayuntamiento de la cuenta del papel de multas que el Depositario Dn Francisco Rodriguez G. Pinedo rinde, importante ciento cuarenta y nueve pts cincuenta centimos el cargo, veintiseis pesetas cincuenta centimos la data por ingresos hechos en la caja municipal y ciento veintitres pesetas el papel pendiente de expendición, que por unanimitad aprobada.

Cuenta del ma-  
terial deofi-  
cina.

Hallando conforme con sus justificantes la cuenta del material de oficina, rendida por el Secretario Dn Bernardo del Amo Pachillo, cuyo importe anual asciende, tanto en cargo como en data a mil cuatrocientas cuarenta pesetas, fue aprobada de conformidad, acordando que copia certificada de ella, se una a la cuenta municipal del presente ejercicio.

Adjudicación  
definitiva de la  
subasta del arbi-  
trio sobre penas  
y medidas.

Enterado el Ayuntamiento del acta de subasta celebrada en el día diez y ocho del presente mes, referente al arbitrio sobre penas y medidas de uso voluntario durante el año de mil novecientos quince, en la cual aparece hecha la adjudicación provisional a favor de Don José Garcia Barrena por la cantidad de se-

te mil quinientas once pesetas, unanimes-  
te acordó elevar a definitiva referida adjudica-  
cion provisional, que se notifique así al  
interesado y se le requiera a que constituya en  
la Diputación municipal la fianza defi-  
nitiva, consistente en el 20 por ciento del ca-  
mate, dentro de los tres dias siguientes al en-  
que se practique la notificación.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar,  
llegó las once el tenor Presidente levanta  
la sesión, de lo qual como secretario autentico  
Francisco Rodriguez Pedro Mateo

Pedro Piñilla

Pedro Carrero

Santiago Guzmán

Bernardo del Pino  
Secretario

Diligencia

Para hacer constar que en presente li-  
bro aparecen, desde el folio prime-  
ro al dorso del cuarenta, todos correla-  
tivos, las cincuenta y cuatro sesiones  
ordinarias y extraordinarias que el Ayu-  
tamiento ha celebrado durante el pre-  
sente año, que hay fin.

Y para que conste, firmamos esta dili-  
gencia en Montijo a treinta y uno de Di-  
ciembre de mil novecientos catorce.

El Alcalde,

El Secretario,

Francisco Rodriguez Bernardo del Pino



Lined writing area with horizontal ruling lines.

*[Faint handwritten text visible on the left edge of the page]*



Lined writing area with horizontal ruling lines.





Lined area for text entry, consisting of approximately 30 horizontal lines.





